

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (USAL)

En colaboración con el

INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)

*“Participación Ciudadana como Factor de la Planificación y el
Ordenamiento del Espacio Público”*

Tesis para optar por el título de

MASTER EN DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL SOSTENIBLE

Sustentante

Estefanía Bourtokán Nicolás

11-0032

Asesor de contenido:

Lic. Domingo Contreras

Asesor metodológico:

Pedro José Ortega

7 de Enero del 2013

Santo Domingo, República Dominicana

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO 1	6
1.1 ANTECEDENTES	6
1.1.1 <i>Espacio Público, Participación y Ciudadanía, 2000</i>	6
1.1.2 <i>Planificación Estratégica para la Gestión Local, 2001</i>	8
1.1.3 <i>La Participación Ciudadana en la Intervención Urbana, 2002</i>	10
1.1.4 <i>Una Mirada a la Participación Social en la Republica Dominicana</i>	11
1.1.5 <i>Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo, 2011</i>	12
1.2 TITULO DEL TEMA	15
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.4 OBJETIVOS	15
1.5 JUSTIFICACIÓN	16
1.6 MARCO TEORICO	17
1.7 HIPÓTESIS	21
1.8 MÉTODO	21
1.8.1 <i>Tipo de Investigación</i>	22
1.8.2 <i>Enfoque Analítico</i>	22
1.8.3 <i>Instrumentos de Levantamiento de Datos</i>	22
CAPITULO 2	24
2.1 Planificación, Gestión y Ordenación Territorial. Enfoque: El Espacio Público.	24
2.1.1 <i>Espacio Público. Definiciones y Variantes.</i>	27
2.1.2 <i>Paisaje Urbano como creador de Ciudadanía. Espacios Públicos</i>	30
2.1.3 <i>Usos del Espacio Público. Mecanismos de planificación de estos usos.</i>	32
2.1.4 <i>Percepción del Espacio Público. Enfoque Social.</i>	33
2.1.5 <i>Actitud de la ciudadanía frente al Espacio Público</i>	35
2.1.6 <i>Espacio Público como motor de integración y de Participación.</i>	39
2.2 Relación Ciudadanía-Gobernantes. Inicio de Participación	41

2.2.1 Relación entre la ciudadanía y las Instituciones Gubernamentales.	41
2.2.2 Herramientas para Reforzar la comunicación ciudadanía – instituciones gubernamentales.	
Promover la Participación Ciudadana.	43
2.2.3 Implementación de las TIC como herramientas para la Participación.	46
2.3 Participación Ciudadana en la Intervención Urbana.	49
2.3.1 Participación Ciudadana	51
2.3.2 Mecanismos de Participación Ciudadana	52
2.3.3 Métodos de Participación y Traducción a la intervención urbana.	64
2.3.4 Técnicas y Herramientas Participativas.	66
2.3.5 Importancia de la Participación Ciudadana.	71
2.4 Participación Ciudadana como factor de la Planificación y el Ordenamiento del Espacio Público.	74
2.4.1 Planificación Territorial como competencia.	76
2.4.2 Contraste entre los enfoques de lo que la ciudadanía aprovecha de los espacios públicos ya establecidos y lo que la ciudadanía desea/necesita de esos espacios.	77
CAPITULO 3	80
3.1 Conclusiones y Recomendaciones de la Investigación.	80
3.2 Aproximación para el reconocimiento morfológico y Físico de los Espacios Públicos de las Matas de Farfán, Provincia San Juan de la Maguana.	82
CAPITULO 4	84
4.1 Propuesta de traducción de los datos obtenidos por medio del análisis de métodos de participación ciudadana en el ordenamiento de un espacio público en Las Matas de Farfán, Provincia San Juan de la Maguana.	84
CONCLUSIÓN.	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	89
ANEXOS.	92

INTRODUCCIÓN

La ordenación territorial en un país como Republica Dominicana, se ve condicionada por diversos factores que influyen en su buena realización o simplemente en la conducta que muchas veces alberga la conformidad y la ignorancia de lo que se debe hacer dentro de un marco de democracia, apropiación y cohesión.

Ahora bien, la planificación y la ordenación del espacio público, como actividad específica dentro del marco de lo que es “planificar y ordenar la ciudad”, implica múltiples elementos que hacen de esta, una decisión y una estructuración más acorde a necesidades, condiciones naturales, sostenibilidad y sobretodo sociedad. El espacio público, es el área de la ciudad donde efectivamente se desarrolla la libertad, donde cada ciudadano dentro de su sociedad, practica la interrelación, permite el esparcimiento y se apropia de una parte de la ciudad, donde él es el centro y lo desarrolla.

Planificar la ciudad por medio del espacio público, vista ésta actividad como competencia de los gobiernos locales, permite que estos se desarrollen como espacios públicos de calidad, ya que estarán diseñados, ordenados, planificados y gestionados primordialmente por los actores locales y por los usuarios directos; de manera que cada municipio como fortaleza autónoma aporta al país una red de espacios públicos, que sumados entre si, promueven el desarrollo sostenible de la Republica Dominicana, en el nivel medioambiental, social y por consiguiente económico.

El espacio público es el escenario de las intervenciones sociales ya que representa el sentido de colectividad de la ciudad; es el espacio donde se dan las sociedades, los intercambios y el disfrute colectivo de los ciudadanos. Es por eso que el ordenamiento y la planificación del espacio publico vista desde la participación ciudadana tiene mas carácter, ya que se desarrolla desde el usuario mismo, con una perspectiva de desarrollo urbano mas al alcance de todos y mas acorde a los habitantes de la ciudad.

Este documento está estructurado en cuatro (4) capítulos, subdivididos a su vez, en subcapítulos para su mejor lectura:

Un primer capítulo que engloba el marco introductorio formulando una base lógica para el mejor entendimiento de lo que se persigue con la investigación. Un segundo capítulo que engloba todos los capítulos y su desarrollo: 1. “Planificación y Ordenación Territorial con un enfoque en el espacio

público”, capítulo por medio del cual se persigue estudiar elementos de planificación y ordenación del espacio público dentro de un marco de ordenación territorial y de gestión. 2. “Relación Ciudadanía-Gobernantes” donde se estudia la relación estrecha que tienen los actores de la ciudad, las características y responsabilidades de cada uno y la connotación de la participación activa de ambos en el territorio. 3. “Participación Social en la Intervención Pública”, muestra la importancia de la presencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, el carácter de obligatoriedad que debería tener los espacios de participación social y la fuerza que genera la ciudadanía sobre estos aspectos y 4. “Planificación y ordenación del Espacio Público como competencia de los Gobiernos Locales y como respuesta a la participación social en la Republica Dominicana”, en el tercer capítulo se desarrolla una propuesta de traducción de los datos obtenidos por medio del análisis de métodos de participación social en el ordenamiento de un espacio público en las Matas de Farfán, y en el cuarto bloque se desarrollan las conclusiones y resultados de la investigación, así como las referencias bibliográficas y anexos.

La dimensión justa del espacio público es aquella que se ejecuta con el equilibrio de las partes involucradas: la ciudadanía y los gobiernos.

El espacio público es la respuesta a la comunicación directa entre la ciudadanía que lo disfruta y el gobierno que lo ejecuta; viendo “ejecución” como un estudio de las necesidades de la ciudadanía expresadas por medio de la participación ciudadana y el estudio de la factibilidad tanto económica como morfológica por parte de los técnicos es esta área.

Es tan simple como entender que cuando la ciudadanía se siente creadora y dueña del espacio público como una manera de ver reflejados sus derechos; así mismo ejerce sus deberes sobre él.

CAPITULO 1

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 Espacio Público, Participación y Ciudadanía, 2000

Este documento presenta una línea discursiva que va, desde la concepción de la idea de creación de espacio público, hasta su concreción, permite ver una lógica de procesos para la creación de ciudad por medio de la participación y el reforzamiento de la ciudadanía. Hace especial énfasis en el absoluto derecho que tiene la ciudadanía de construir ciudad por medio de sus ideales y necesidades, ya que al fin y al cabo el que la vive día a día, la usa y la desarrolla es el ciudadano mismo. Muestra además, de una manera sencilla las distintas maneras de afrontar los retos que implican el desarrollo del Espacio Público, las instituciones que deben estar involucradas y los métodos para llevar a cabo un desarrollo del Espacio, desde la perspectiva de Participación Ciudadana.

Objetivos de este antecedente:

Los autores y colaboradores de este libro, desde su publicación en Chile con miras a la internacionalización basan su discurso en que se recupera la ciudadanía por medio de la Participación, logrando el “apropiamiento positivo” ¹ de la ciudad y el territorio y trabajando la sociedad por medio de la delegación de principios y responsabilidades.

Se plantea la importancia y valor de las ciudades sostenibles, ampliando el enfoque en que las ciudades sostenibles son *“ciudades donde el espacio público este al servicio de los ciudadanos y adquiera una centralidad como eje estructurante de un nuevo escenario urbano, mas amable, participativo y humano.”* (Orrego, y otros, 2000)

“Necesidad de robustecer aquello que es común”, por medio de la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones concernientes a la creación del espacio público, como mediador y

¹ “Constituir un aporte importante a la recuperación de nuestra ciudadanía. Ellas nos ayudarán a apropiarnos positivamente de la ciudad y el territorio, y servirán de guía para que el barrio en que cada cual vive se aproxime, gradualmente y a través de la acción democrática, tolerante y colectiva, al barrio en que cada cual desea vivir.” PAG 4. (Orrego, y otros, 2000)

propulsor de integración, se fortalece la memoria colectiva, se fortalece el sentido de pertenencia y por consiguiente el sentido de protección, uso del espacio y satisfacción de vivencia de ciudad.

Ningún país alcanzará el desarrollo sostenible que persigue por medio de la democracia; sin contar con una sociedad que se involucre en la toma de decisiones, que participe y que haga que su voz se escuche y sea consultada en la realización de los proyectos de ciudad; “*gente capaz de ejercer derechos y deberes*”²

Conclusiones o Resultados de este antecedente:

El libro presenta propuestas y lineamientos en base a los cuales se generaron una serie de recomendaciones para promover, ejercer y crear la ciudad desde la participación ciudadana y el empoderamiento de los ciudadanos.

Conclusiones como “*Fortalecer el espacio público como escenario cotidiano*”, haciendo de este un espacio para estar y hacer, “*animación urbana y participación ciudadana como motores de uso del espacio público y como generadores de seguridad ciudadana*”, es como desarrollar un ciclo, en el cual se motiva al uso del espacio, el uso genera seguridad ciudadana, la seguridad permite que el usuario de los espacios quiera permanecer en este medio de interrelación, con esta interrelación se logra y se equilibra la cohesión y el apropiamiento de un espacio común, generado para el flujo y la Participación Ciudadana y con la participación ciudadana se logra el desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

“*Involucrar a la ciudadanía en la gestión de espacios públicos*”, esto promueve, diseñar construir y mantener el espacio, con los grupos que lo usan, permitiendo la integración social y la búsqueda de un imaginario colectivo que procurará la conservación y la promoción de su desarrollo.

Todo esto se logrará con la correcta comunicación de todos los actores que influyen en la gestión y planeación de la ciudad, Técnicos de diversas áreas del saber, usuarios permanentes, junta de vecinos, representantes comerciantes, instituciones gubernamentales que regulen la participación y que supervisen la verdadera ejecución según lo acordado.

² La democracia requiere de una ciudadanía activa, de gente capaz de ejercer derechos y deberes, de personas capaces de preguntarse qué tipo de gobierno quieren darse, qué tipo de relaciones quieren establecer entre sí, qué tipo de sociedad y de cultura aspiran a construir, lo cual exige contar con espacios públicos participativos donde pueda ejercerse plenamente la ciudadanía. (Orrego, y otros, 2000)

1.1.2 Planificación Estratégica para la Gestión Local, 2001

Libro de autoría dominicana, Domingo Matías; que muestra un enfoque que engloba la participación y la gestión dentro de un mismo proceso que persigue la integración ciudadana a la generación de ciudad y de espacios para su desarrollo y su libertad.

Objetivos de este antecedente:

Este libro, persigue que *“los ayuntamientos, autoridades y munícipes cuenten con las herramientas metodológicas necesarias para mejorar y fortalecer su capacidad de gestión. Mejorando esta capacidad se tendrían gobiernos locales más eficiente, eficaz, participativo y con mayores niveles de democracia, haciendo de esta manera, un gran aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.”* (Matias, Planificación Estratégica para la Gestión Local, 2001)

Demostrar la teoría de que *“contar con Cabildos institucionalmente desarrollados es uno de los principales desafíos que tiene la democracia en nuestro país”*

Explica la manera en que la planificación urbana resulta la mayor fortaleza que un municipio debería desarrollar, como guía para conocer y enfrentar las situaciones que se generan; además de que, muestra técnicas para la solución de problemáticas, desarrollo de propuestas y sobretodo ejecución correcta de los proyectos y recursos.

El libro hace un señalamiento sobre los aspectos que son imprescindibles conocer para lograr una buena gestión municipal, haciendo especial énfasis en que se logra un buen proceso en medida de que los ciudadanos se involucren.

Muestra que hay distintos tipos de planificación, que varían desde la planificación centralizada, hasta aquella *“planificación descentralizada y participativa”*³, de igual manera, muestra una serie de definiciones y comparaciones entre términos, para la mejor lectura y para el mayor entendimiento de todo lo relacionado a la gestión y a la planificación, permitiendo entender el concepto en el que se desarrollan los hechos y la manera de afrontarlos en los distintos aspectos.

³ Está caracterizada por dar participación a los sujetos sociales en la definición de los planes. Los equipos técnicos consultan a los beneficiarios de los proyectos a ejecutar para que sean ellos los que identifiquen las necesidades municipales. (Matias, Planificación Estratégica para la Gestión Local, 2001)

Términos como “Plan, Programa, Proyecto”, “Presupuesto”, “Aprobaciones”, y los “Plazos en la planificación” son indiscutiblemente parte esencial de un conjunto programado de creación de ciudad, y son detallados, definidos y diferenciados en este documento.

Conclusiones o Resultados de este antecedente:

Todo documento que refleja los planteamientos de un proyecto de gestión, debe reflejar diversas etapas y mostrar un proceso de ejecución limpio, claro y certero, que permitirá realizar los trabajos previstos de una manera eficaz, alcanzando los resultados esperados.

Para lograr estos objetivos se deben utilizar herramientas correctas y plantear estrategias de acción, que van más allá de un simple planteamiento en papel, se debe ejecutar un ***“plan operativo o de acción”***, que permita llevar un control de las actividades, responsables, etc., con este se generan una carga de responsabilidades y unos ejecutores que deben cumplir con sus tareas asignadas.

“Construcción del Marco Lógico, el cual es un instrumento de planificación que permite dar seguimiento y medición cotidiana de la marcha y resultados alcanzados por los proyectos que se ejecutan.” (Matias, Planificación Estratégica para la Gestión Local, 2001)

De igual manera y como parte de todo proceso democrático y de transparencia, se deben ir generando documentos por medio de los cuales se observen las acciones que están siendo tomadas, el tiempo de ejecución que se están llevando y los próximos pasos a dar.

Llevar estas recomendaciones a cabo, promete ejercer una acción de gestión municipal donde todos están involucrados, donde las partes técnicas se refuerzan por medio de la acción popular y se rigen de un esquema establecido que cumple con tiempos, actores y sobretodo resultados.

1.1.3 La Participación Ciudadana en la Intervención Urbana, 2002

Objetivos de este antecedente:

Plantea la problemática de las ciudades sin participación, muestra de manera precisa y crítica los resultados que han estado trayendo las ciudades con espacios públicos en desuso, por falta de integración ciudadana, por déficit en la seguridad, por la poca apropiación por parte de los usuarios directos y su sentido de pertenencia hacia ellos. Presenta cómo en la ciudad precisamente en el año 2002, se veían claros vestigios de espacios muertos que solo resultaban una carga de pasivos al municipio que le correspondía.

Analizar de manera concreta los elementos que juegan un papel preponderante en la participación ciudadana, su importancia y la necesidad de ejercerla en la intervención urbana.

Establecer elementos que sean un “*punto de partida*” para la profundización de estos temas y su implementación.

Presenta unos análisis importantes sobre la implementación de la participación ciudadana en los procesos de creación, planeamiento y gestión de las ciudades, promoviendo recomendaciones para la ejecución de planes adaptados a las necesidades de la ciudadanía y su verdadera actuación democrática sobre la intervención urbana.

Cómo participar, es una de las cuestionantes y fortalezas de este texto, ya que hace una guía desde ambas perspectivas; la manera en que se presenta el ciudadano a participar y la manera en la que los organismos moduladores canalizan las ideas y las llevan a cabo, dentro de un marco de factibilidad.

Conclusiones o Resultados de este antecedente:

“Debemos recuperar la ilusión por actuar en lo que es nuestro, más allá de los fracasos anteriores; lograr el bienestar que produce el empoderamiento, el derecho a decidir sobre lo que nos rodea, y sentirnos bien allí porque lo hemos elegido y somos responsables de ello”. (Moran & Hernández, 2002)

La mejor manera de generar espacios públicos de calidad y usados para el intercambio ciudadano, es generar la responsabilidad hacia lo que nos rodea, siendo partícipes de los procesos destinados a su uso.

1.1.4 Una Mirada a la Participación Social en la Republica Dominicana

Exponentes Manuel Antonio Garretón, Samir Chami Isa, Ramón Tejada Holguín, Fidelina de la Rosa y Marcos Villamán, Participación Ciudadana, 2009

Objetivos de este antecedente:

Hacer una retrospectiva de la situación en temas de Participación Social en América Latina, destacando los aspectos más importantes de la misma y recuperando los efectos positivos que han tenido estos procesos en la ciudadanía; luego desarrollando el mismo ejercicio desde la perspectiva dominicana, haciendo especial énfasis en la participación social de nuestro país; sus implicaciones y resultados.

Generar un ambiente de reflexión, *“aportes que contribuyan a una mayor incidencia y participación de los distintos sectores que conforman la sociedad civil dominicana”* (Villamán, Garretón, Tejada Holguin, & De la Rosa, 2009)

Presenta la visión de distintos países de Latinoamérica, destacando el equilibrio y el balance que ha debido existir para que los resultados sean los esperados,

Se plantea que la relación entre la Sociedad y el Estado, es una relación conflictiva pero inmensamente necesaria, en la que se deben tener bien claros los objetivos y conocer ambas partes las necesidades y responsabilidades que les competen, respetando la integridad y sobretodo abogando por un estado de bienestar al que todo ciudadano quiere formar parte.

Conclusiones o Resultados de este antecedente:

La participación social, no se reduce a movimientos que hablan solamente lo que quieren, que exigen beneficios y que tratan temas temporales, de “moda”, la participación social implica mucho mas que eso, implica una responsabilidad de actuar por el beneficio colectivo, de asumir los roles que le corresponde a casa ciudadano para generar un mejor intercambio ciudadanía-gobernantes, permitiendo que no se perciba una diferencia de poder, sino una búsqueda al unísono de lo mejor para el ciudad y por consiguiente para el país.

“En los últimos años hemos tenido una revalorización del concepto ciudadanía en términos de derechos, y sin embargo han ido acompañados de dos problemas fundamentales: la desigualdad, y la ausencia de instituciones que defiendan los nuevos derechos ciudadanos.” (Villamán, Garretón, Tejada Holguin, & De la Rosa, 2009)

“Hay concentración de derechos, hay participación ciudadana en la afirmación de derechos y en el reconocimiento a los derechos no hay instituciones que la defiendan”

Relación Estado- Sociedad Civil, capítulo del texto de autoría de Marcos Villamán presenta los resultados más significativos con referencia al tema de investigación, y hace un análisis importante con relación a los aspectos y organizaciones que tienen el poder de transformar las relaciones entre el Estado y la Ciudadanía. Proceso con un gran valor, que adquiere importancia al momento de involucrar a la sociedad en importantes temas de Gobernanza y creación de ciudadanía por medio del espacio.

1.1.5 Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo, 2011

Objetivos de este antecedente:

Este texto persigue mejorar la capacidad e instrumentos con los que cuentan los ayuntamientos para desarrollar una gestión más eficaz y eficiente, basadas en los avances que en nuestro país se ha ido generando del 2007, con la promulgación de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, siendo esta el punto de partida para la búsqueda constante de una estrategia municipal basada en el desarrollo correcto de los recursos, de las fortalezas y de la mejora de las debilidades y deficiencias.

Este es un documento técnico que promete ser una guía para que los municipios puedan acompañar el proceso de creación de un plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta los parámetros que aquí se presentan de una manera específica, detallada y fácil de entender y formulada luego del estudio de distintos factores y ejemplos internacionales de planes de desarrollo, de los cuales se tomaron los aspectos positivos y se adaptaron, los que tenían esa posibilidad, a la situación local.

El texto se divide en tres partes, permitiendo que cada término definido en el desarrollo, pueda entenderse fácilmente y pueda difundirse con claridad, “Planificación Municipal en República Dominicana”, “El plan Municipal de Desarrollo” y “Metodología para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo”, son a grandes rasgos los temas a tratar en este valioso documento, que pone a nuestro alcance los requisitos y los parámetros para lograr el Desarrollo Municipal deseado.

“Planificación Municipal en República Dominicana” hace especial énfasis en que *“Los ayuntamientos son responsables de promover el desarrollo sostenible del municipio con el objetivo de incrementar la calidad de vida de sus habitantes y su acceso a oportunidades.”* (Federación Dominicana de Municipios, 2011), Enfatiza además, la importancia de cumplir con una serie de elementos que garantizarían la correcta ejecución de la planificación de los municipios por medio del verdadero ejercicio de ser Ciudadano.

El marco legal de la Planificación territorial son los siguientes; y están detallados de manera que cualquier mecanismo esté referenciado a estos parámetros de la ley.

- Constitución de la República
- Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.
- Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública, y su reglamento de aplicación.
- Ley Orgánica 423-06 de Presupuesto para el Sector Público, y su reglamento de aplicación.

Son estos temas tratados en esta guía, que permitirán someter proyectos de manera correcta adaptados a las condiciones reales del sitio en el que serán aplicados; ya que se basa en un conocer lo que se “tiene”, para poder desarrollarlo en lo que se “quiere”.

Conclusiones o Resultados de este antecedente:

“Uno de los aportes de esta Guía es que el análisis del marco jurídico y conceptual de la planificación facilita la comprensión de forma coherente del enlace existente entre los diferentes instrumentos de

planificación que especifica la Ley 176-07 que deben elaborar los ayuntamientos a tal fin.” (Federación Dominicana de Municipios, 2011)

Para que todo planteamiento de desarrollo Municipal se pueda definir como exitoso, debe realizar un levantamiento de información pertinente, de manera que se desarrolle a la medida de la realidad y enfocados en la mejoría de los sistemas existentes, de las propuestas generales y sobretodo, de la integración de la ciudadanía para toda decisión con relación al desarrollo.

Es de vital importancia hacer convocatoria a consulta ciudadana para la validación de la información levantada y para la confirmación de los datos sean los correctos.

Se debe preparar un *taller participativo para definir el enfoque estratégico de desarrollo del municipio* y un taller participativo *para definir el enfoque estratégico de desarrollo del municipio*.

Se deben identificar proyectos para cada objetivo de la gestión del municipio, cada uno visto como único y proyectado de acuerdo a sus condiciones.

Lo importante de este antecedente radica en que se generó esta guía para la correcta ejecución de los proyectos para el desarrollo municipal, logrando con esto que se le de su lugar estratégico a los municipios en la toma de decisiones, haciendo el desarrollo urbano, la planificación territorial y la gestión del municipio una competencia del Gobierno Local, desprendida de un plan general de Nación donde todo el mundo es partícipe de una un municipio, una ciudad, un país desarrollado a la altura de los tiempos en que vivimos.

1.2 TITULO DEL TEMA

“Participación Ciudadana como factor de la Planificación y el Ordenamiento del Espacio Público”

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los aspectos necesarios a incorporar para el reconocimiento y el ejercicio de la participación ciudadana en la toma de decisiones?, ¿Cómo se traduce en el espacio público las decisiones tomadas por medio de la participación y cómo llegan estas decisiones a armar de manera física/morfológica el espacio?

- ¿Cómo se siente el ciudadano con relación a lo que el Espacio Público le ofrece?
- ¿Qué desea/necesita el ciudadano en el Espacio Público?
- ¿Cuál es la verdadera actitud de los ciudadanos frente a la tarea de involucrarse en las tomas de decisiones y en el empoderamiento en la planificación urbana y la ordenación?

1.4 OBJETIVOS

Esta Investigación persigue desarrollar un análisis crítico sobre la participación ciudadana como herramienta y factor para la planificación urbana, haciendo un contraste entre lo que el espacio público establecido le ofrece al ciudadano y como el ciudadano mismo se siente con relación al espacio. De igual manera persigue establecer parámetros correctos de planificación y ordenación territorial desde la participación; estudiando las maneras en que la ciudadanía se involucra en la toma de decisiones y estudiando además los alcances que la ciudadanía tiene en la comunicación sociedad/estado. Busca además proponer las distintas maneras en la que se traduce al espacio físico los planteamientos de una dinámica de participación; combinando las necesidades de la ciudadanía y los alcances del Estado y las instituciones encargadas de la planificación y ordenación del Territorio; específicamente del espacio público; hasta dónde la ciudadanía tiene el poder de decidir.

- Definir los conceptos: planificación y ordenación territorial.
- Definir los elementos del Espacio Público y su concepto.

- Establecer parámetros de Participación ciudadana y definir el grado de inclusión en la toma de decisiones por medio de la definición y el estudio de los métodos de participación.
- Enumerar los elementos a tomar en cuenta en la planificación del Espacio Público.
- Definir y establecer los alcances de las partes involucradas en una dinámica de participación ciudadana. (Ciudadanía, Instituciones, Estado)
- Diferenciar la responsabilidad del ciudadano y la responsabilidad del Poder del Estado.
- Motivar al lector, a entender la importancia de la participación social en la toma de decisiones.
- Proponer un planteamiento de Espacio Público basado en la Participación Social del Municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan de la Maguana.

1.5 JUSTIFICACIÓN

La Republica Dominicana, carece de Espacios Públicos diseñados por y para la gente, a la medida de sus necesidades y carece en la mayoría de los casos, de la iniciativa para la Participación Ciudadana.

El Espacio Público es la manera física y morfológica en que los ciudadanos ven recompensada su participación y su aporte, permite que el proceso de ordenamiento urbano y territorial sea más certero, ya que se hace con la aprobación y participación de la ciudadanía gestora y receptora de progreso. Es imprescindible que se conozcan las responsabilidades de cada actor, para que de esta manera, sea más efectiva la inclusión de la gente en la toma de decisiones.

Cuando se logra una conexión entre el gobierno y los ciudadanos, se hace una real traducción de democracia, ya que se promueve el empoderamiento y el reconocimiento del espacio público como parte importante del disfrute de la ciudad y de la manera en que el mismo ciudadano se desarrolla en él; es primordial en este proceso separar el punto en el que la ciudadanía aporta ideas y en la manera en que las instituciones o el poder las canaliza.

“El balance entre Estado y sociedad civil no es de suma cero, donde uno de ellos debe debilitarse para el crecimiento del otro y vice versa. Es importante dejar de lado la idea, bastante en boga en los años recientes, de que fortalecer la sociedad civil supone achicar el Estado, como si la sociedad civil fuese la pieza de reemplazo ante el Estado desmantelado. Más bien, una estrategia

democratizadora supone el fortalecimiento de ambos, donde aquello que el Estado debe garantizar y producir es condición para el desarrollo de la sociedad civil”. (Delamaza, 2011)

Hace falta que todos entendamos que este proceso es la mejor vía para que nuestro país alcance el bienestar que persigue, hace falta asumir la responsabilidad de conocer y hacer, de entender que lograr lo que buscamos no se alcanzara dándole la espalda a la políticas de inclusión que se están fortaleciendo, al contrario, se alcanza conociendo los derechos y ejerciendo la Participación como manera eficaz y certera de hacer más.

1.6 MARCO TEORICO

Espacio Público: mecanismos de Ordenanza, Equidad y Participación Ciudadana.

Tomando como referencia los bloques temáticos que este documento estructura y desarrollando de manera puntual tres aspectos importantes dentro de los mismos: “Espacio Público”, “ Planificación y Ordenación Territorial” y “Participación Ciudadana”, es imprescindible destacar la visión que tienen diversos autores con relación a estos conceptos para de esta manera establecer una base clara sobre lo que será el desarrollo de este proyecto y los aportes en materia de creación de espacio público por medio de la participación ciudadana y como una competencia de los gobiernos locales.

Para Jordi Borja en su libro El espacio Público, Ciudad y Ciudadanía, el espacio público es:

“El espacio público es la ciudad”

“El conjunto de espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.” (Borja, El espacio público, ciudad y ciudadanía, 2000)

También plantea que el espacio público es un “*instrumento privilegiado*” de la política urbanística para hacer una ciudad de calidad con la ciudad.⁴

Por otro lado, para Alicia Ziccardi, del Instituto de investigaciones sociales UNAM, en su investigación “Los actores de la Participación Ciudadana” define la Participación Ciudadana como:

“Un componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno; que permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones: la ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante a la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad)” (Ziccardi, 1999)

Por su parte, Raúl Armando Martínez Verduzco plantea que la Participación ciudadana es: *“Una acción social que resalta y restaura los valores ciudadanos; es un elemento indisoluble de la democracia.”* (Verduzco, 1999)

Según los datos estadísticos del Observatorio Ciudadano, del Ayuntamiento del Distrito Nacional, de fecha diciembre 2011, *“En los últimos 6 meses (Junio – Diciembre) un aproximado de 344, 059 capitaleños mayores de 18 años fue algún parque o plaza pública de la ciudad, para un 67.1%, los que expresaron en más de 8 de cada 10 (83.9%) haberse sentido seguros durante su estancia en los mismos.”* es decir que el espacio público debe suplir al ciudadano de diversos elementos, de manera que este se sienta a gusto para ejercer su derecho sobre él; es por esta razón que involucrar al ciudadano en la creación de estos espacios permite su verdadera utilización.

La planificación y ordenación; es el proceso mediante el cual se establecen líneas de acción con relación al uso del territorio en distintos tiempos de ejecución y en distintos niveles de intervención y por medio de las cuales se hace viable la creación de ciudad.

La manera en que el mismo ciudadano, conforma espacio público y la manera en como su participación en temas de gestión, ordenamiento y planificación se ven transformadas en espacio, es el

⁴ “un instrumento privilegiado de la política urbanística para hacer ciudad sobre la ciudad y para calificar las periferias, para mantener y renovar los antiguos centros y producir nuevas centralidades, para suturar los tejidos urbanos y para dar un valor ciudadano a las infraestructuras.” (Borja, El espacio público, ciudad y ciudadanía, 2000)

reto al que se enfrenta todo país que busca la democracia plena, la descentralización y la equidad socioeconómica y es el reto que promueve este proyecto.

Traducir los resultados de una participación constante y estructurada, en un sistema en que cada municipio realiza sus jornadas y desarrolla nuevos mecanismos que motiven a la participación, es el punto principal para lograr un espacio público a la escala de lo que la ciudadanía verdaderamente necesita, a la escala de lo que espera y de lo que le sacará el justo provecho, sin afectarlo.

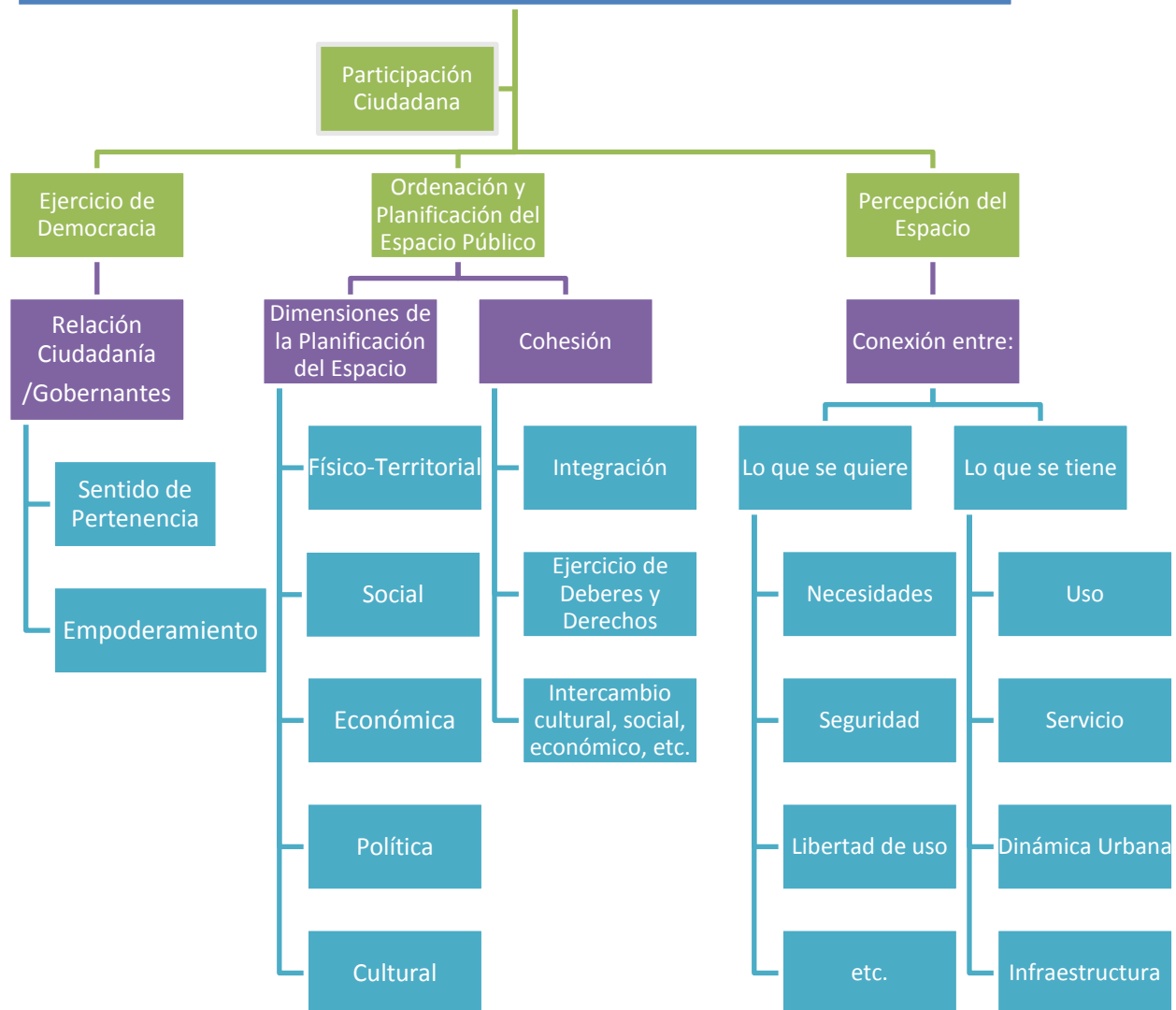
Participación Ciudadana

Como Factor de:
Planificación y
Ordamiento

Del :
Espacio Público

Como
Responsabilidad
e interrelación
de los actores de
ciudad.

Participación Ciudadana como factor de la planificación y el ordenamiento del Espacio Público.

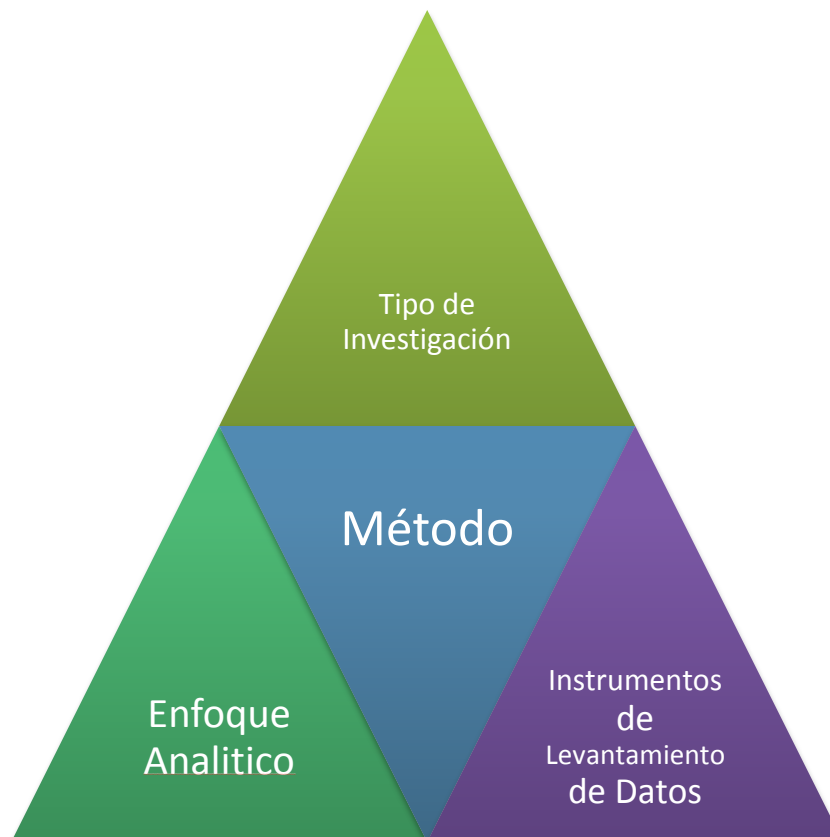


1.7 HIPÓTESIS

Con la Participación Ciudadana como factor para la Planificación y la Ordenación del espacio público, los actores locales tienen la manera de cuestionarse sobre qué tienen en la actualidad, qué deben proponer para el futuro y las maneras de cómo llevar a cabo los planteamientos y con ellos adquirir lo que se busca; pero así mismo, con la participación ciudadana se tiene la herramienta exacta para la superación de problemas que se presentan a nivel de la ciudad, identificando metas, objetivos y estableciendo prioridades necesarias, estas establecidas en este caso en la planificación del espacio público, como espacio de libertad, interacción y cohesión.

La Planificación y la Ordenación del Espacio Público como respuesta a la participación ciudadana, garantiza que el espacio proporcionado, responde a necesidades, anhelos y sobretodo condicionantes sociales y morfológicos del lugar donde se emplace, garantiza además que el ciudadano, se sienta dueño de ese espacio, por lo tanto lo cuide, lo use y lo promueva; que desarrolle el sentido de pertenencia.

1.8 MÉTODO



1.8.1 Tipo de Investigación

Se implementa un análisis de textos bibliográficos con distintos enfoques; urbanos, sociales, económicos y legales, así como un análisis de documentales, publicaciones periodísticas y publicaciones realizadas por instituciones internacionales y nacionales que han generado paneles y congresos con estos temas.

Se implementa además el análisis de algunos documentos generados por el Observatorio Ciudadano, del Ayuntamiento del Distrito Nacional; y se refuerza el estudio de los mismos, realizando encuestas y la aplicación de métodos de participación, con relación a la percepción ciudadana del Espacio Público y a la disposición de participación que presenta la ciudadanía, siendo el emplazamiento de estudio, el Municipio de las Matas de Farfán, provincia San Juan de la Maguana.

Estas técnicas fueron elegidas, porque permiten la profundización de autores y textos para alcanzar mayores enfoques y diversos puntos de vista sobre este tema que es completamente subjetivo, ya que implica la percepción social del espacio público y sobretodo la sensación de pertenencia, autonomía y apropiación del mismo. Maneja además, las condiciones por medio de las cuales los ciudadanos se dan la tarea de participar y promover una ejecución urbana más inclusiva y participativa.

1.8.2 Enfoque Analítico

En esta investigación se promueve un enfoque cuantitativo para reconocer los comportamientos y percepciones del ciudadano ante el espacio público, siendo este enfoque reforzado con un análisis social y cualitativo de los elementos importantes a tomar en cuenta en un proceso de participación social y de toma de decisiones desde la sociedad.

Se presenta un enfoque desde tres grandes conceptos que luego convergerán en unas respuestas específicas y puntuales para el desarrollo del Espacio Público: Planificación y Ordenamiento del Espacio Público, Participación Ciudadana y Ciudadanía.

1.8.3 Instrumentos de Levantamiento de Datos

- Enfoque Cualitativo, Análisis de documentación bibliográfica, análisis de datos levantados por instituciones nacionales e internacionales.

- Observación y Evaluación de Documentos cuantitativos sobre temas relacionados a comportamiento de la ciudadanía, niveles de participación social en los municipios y niveles de apropiación del Espacio Público.
- Análisis Gráfico y morfológico de las escalas de intervención del espacio público, por medio de planos y levantamiento fotográfico de las áreas destinadas a estos elementos en los distintos espacios públicos en Santo Domingo.
- Análisis de gráficos levantados, sobre la apropiación del espacio público y la traducción de los elementos recolectados en las sesiones de participación con relación a las tomas de decisiones.
- Vehículo de estudio, analizado emplazado en Las Matas de Farfán, Provincia San Juan de la Maguana.

Luego de estudiar toda la bibliografía, así como los análisis gráficos y cuantitativos, se procederá a establecer parámetros de intervención en la escala del Espacio Público, tomando en cuenta las recomendaciones formuladas, tanto en los aspectos urbanos referenciados a los análisis de planificación y ordenamiento de la ciudad, así como a los datos levantados por las instituciones que estudian la ciudadanía.

CAPITULO 2

2.1 Planificación, Gestión y Ordenación Territorial. Enfoque: El Espacio Público.

“La planificación urbana u ordenación territorial puede ser definida de numerosas maneras y de acuerdo a diferentes grados de complejidad. Desde una perspectiva tradicional, la planificación urbana está relacionada con el rol del Estado, en sus diferentes niveles, para intervenir en el diseño, administración y mantenimiento de ciudades. Este proceso tiene en cuenta directrices sobre el crecimiento de los asentamientos humanos, sus funciones y los instrumentos para ordenar la dinámica urbana”. (ROITMAN, 2008)

La planificación urbana, es la capacidad que tienen los autores del gobierno, ya sea gobierno local o gobierno central, de crear ordenanzas para el mejor funcionamiento de todos los aspectos que conforman la ciudad; aspectos morfológicos, sociales, de recreación, ocio, seguridad ciudadana, participación, etc.

La planificación nos ayuda a:

- *Precisar mejor los recursos técnicos, humanos y materiales, el tiempo de ejecución de las acciones y clarifica los resultados que esperamos en el ámbito del desarrollo municipal.*
- *Autoridades y servidores municipales a organizar las soluciones a los problemas planteados con un alto nivel de precisión.*
- *Definir adecuadamente en los ayuntamientos, los recursos financieros que necesitamos para combatir los problemas planteados.*
- *Hacer los ajustes y corregir errores a tiempo.*
- *Lograr que el personal de los ayuntamientos trabaje con mayor claridad de las metas por alcanzar y motivado permanentemente.*
- *Mejorar la capacidad de gestión técnica de los ayuntamientos.*

- *Establecer los controles internos adecuados en los ámbitos de manejo de personal, recursos financieros y físicos.*
- *Clarificar el plan para facilitar la participación de las organizaciones de la sociedad civil.*
- *Establecer la dirección a seguir por el ayuntamiento y sus departamentos de negocio.*
- *Examinar, analizar y discutir sobre las diferentes alternativas posibles.*
- *Facilitar la posterior toma de decisiones.*
- *Contribuir con la obtención de mayores beneficios y menores riesgos.*
- *Generar confianza mutua entre autoridades y ciudadanos.*
- *Disminuir los conflictos y la presión social.*

(Matias, Planificación Estratégica para la Gestión Local, 2001)

República Dominicana, en su organización y gestión territorial, busca la igualdad y la equidad, propiciando un desarrollo integral de sus habitantes, balanceado con sus necesidades y requerimientos de progreso, con la preservación y conocimiento de los recursos naturales y el resalte de su identidad y valores propios. (Estos mandatos se ven reforzados de manera puntual en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y sus Municipios.)

Para planificar la ciudad por medio del ordenamiento local, es necesario que se tenga claro que el motor y usuario principal es el Ser Humano; todo lo que se plantee y se proyecte debe responder a las necesidades y actividades que estos realicen en su medio inmediato, por lo tanto, su ciudad.

La planificación que se busca alcanzar en nuestro país es una que sea descentralizada y participativa, es aquella que está caracterizada por la constante comunicación entre los miembros de una localidad, municipio, etc. y los actores municipales y se llega a la conclusión de que a pesar de la ciudadanía en muchos casos, no conoce las técnicas para la planificación “*a planificar aprendemos planificando*”, como dice Domingo Matías. (Matias, Planificación Estratégica para la Gestión Local, 2001)

La gestión urbana es el grupo de mecanismos que se utilizan para programar y normar diferentes aspectos de la ciudad; el uso de suelo, las maneras de ocupación, etc. de manera que se logre

de forma correcta una planificación urbana que persiga el bienestar colectivo, el bienestar físico de la ciudad y el desarrollo que todo país desea alcanzar.

Alcanzar el desarrollo no implica la creación de “calles y aceras”, como en muchos casos, es la mentalidad de los actores locales en nuestro país; alcanzar el desarrollo; implica mucho más que solo reforzar la infraestructura física de ciudad, implica satisfacer las necesidades en distintos aspectos y promover por medio de éstos el bienestar personal y colectivo de los ciudadanos.

La gestión urbana, tiene un rol preponderante en la creación de una ciudad más democrática, ya que por medio de una gestión urbana correcta los beneficios se van viendo poco a poco, bien alcanzados y con una proyección a futuro, que garantiza el desenvolvimiento pleno de todo lo planteado; además por medio de esta gestión, se puede plantear la continuidad de los proyectos, a pesar de los cambios de gobierno, o los cambios de mentalidades políticas; (éste último aspecto está aún en proceso en la Republica Dominicana)

“La planificación se encarga de presentar un retrato de dos caras, la primera expresa el cómo está el municipio en el presente y la segunda, el cómo estará en el futuro. Con ella producimos y organizamos ideas que nos ayudan a presentar las cosas como resueltas antes de que ocurran. Es como ver el futuro en el presente.”

(Matias, Planificación Estratégica para la Gestión Local, 2001)

La Gestión y Planificación Urbana debe ser asumida con responsabilidad, no solo para el desarrollo funcional de la localidad donde se realice, sino para el buen manejo de la Ciudad como espacio donde la sociedad y la planificación van de la mano, complementándose y en donde la sociedad sea el motor de la planificación y la gestión y estas últimas velen por alcanzar el bienestar pleno de la sociedad que la hace posible.

2.1.1 Espacio Público. Definiciones y Variantes.

“El espacio público constituye un lugar de encuentro, de desarrollo de identidad y de pertenencia en todas las escalas: barrio, ciudad, región y país; así como de expresión de diversidad cultural, generacional y social”
(Orrego, y otros, 2000).

El espacio público es el medio físico/sensorial, donde la ciudad respira, son esos espacios abiertos donde convergen distintos factores y donde se hace posible la libertad; son aquellos espacios contenidos o no, en donde se desarrolla parte de la vida cotidiana y es posible la interrelación, el conocimiento y la vida en comunidad.

Hay distintas maneras de definir el espacio público e inclusive distintas maneras de percibirlo y describirlo. El “espacio” puede verse como un simple lugar de estar, un lugar donde se engloban múltiples elementos tanto naturales como contruidos para su creación; puede verse como un espacio político o de delimitación jurídica, es decir que presenta un significado legal sobre la creación de ciudad y las cargas de los ciudadanos sobre ella; el espacio además puede verse descrito sensorialmente, la manera en la que nos sentimos cuando estamos en el, cuando lo usamos como lugar de encuentro, para establecer nuestras ideas, discutir posibilidades e inclusive contemplar o disfrutar de la naturaleza.

“Los espacios públicos cobran existencia en tanto los ciudadanos interactúen a través del discurso y la acción, confiriéndole poder a esa acción. Estos recursos permiten a los ciudadanos construir sus identidades y deliberar colectivamente acerca de los temas de interés común. En este sentido, la esfera pública es aquella dentro de la cual la actividad de la ciudadanía puede expandirse”

(Levín, 2004)

Definir y conocer los tipos de espacios públicos, permitirá definir y conocer distintos niveles de intervención de ellos y las maneras posibles de adquirir información pertinente y sobre todo de definir modelos de ordenamiento acordes a cada tipo y de manera que se pongan de manifiesto los mejores elementos que los caracterizan.

Según Jordi Borja el espacio público *“tiende fundamentalmente a la mezcla social, hace de su uso un derecho ciudadano de primer orden, así el espacio público debe garantizar en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad”* (Borja, Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía, 2000)

La planificación y la ordenación territorial, deben proponer distintas dimensiones para establecer y conocer el espacio público; dimensiones que destacan estratégicamente elementos en lo que la ciudadanía es el elemento primordial y su desarrollo en el espacio su mayor objetivo;

El espacio público: Dimensión físico-territorial / Urbana: Esta dimensión establece los elementos físicos del espacio, entendido “físico”, como aquello que se puede percibir con límites, estructuras, formas, es aquella dimensión que conforma el territorio, por medio del espacio público y que establece parámetros de tamaños y formación.

El espacio público: Dimensión social: ésta establece el carácter social del espacio y su realce con la creación de los mismos, refuerza la integración y la apropiación del espacio por parte del ser humano que la utiliza. Cuando se crean los espacios públicos, entendiendo la sociedad, se hacen más acorde a las necesidades y a las vivencias de aquel que lo utilizará.

El espacio público: Dimensión económica: La posibilidad de establecer intercambios económicos en el mismo espacio público, genera esta dimensión como motor de desarrollo, ya que se crean los mecanismos para un comercio adaptado a las necesidades y propicios en un ambiente de recreación y de participación.

El espacio público: Dimensión Política: El espacio, tiene una dimensión política porque es propicio para hacer valer los derechos y ejercer deberes, es un espacio donde se pueden crear escenarios de participación y de paneles, etc. donde la ciudadanía intercambia sus puntos de vista y se involucra en métodos de recolección de datos y de generación de políticas públicas y planes de desarrollo urbano, etc.

El espacio público: Dimensión Cultural: La dimensión cultural del espacio público se ve reflejada en la diversidad de actividades que se pueden realizar en él, danzas, conciertos, proyecciones de películas, teatro urbano, entre otros. De igual manera la dimensión cultural refleja la idiosincrasia de los usuarios, sus distintas maneras de asumir el espacio, sus raíces, su pasado, etc.

Hacen falta espacios que promuevan la ciudadanía, espacios donde el individuo pueda ejercer su colectividad y pueda promoverse como parte fundamental del desarrollo de las ciudades y como eje central de su gestión.

La importancia del Espacio Público se ve reflejada en sus funciones y características más importantes, las cuales se describen a continuación y son las que permiten establecer rangos de actuación y a su vez mecanismos de protección, diseño y apropiación;

- *Es un elemento que teje, estructura y modela una ciudad, por lo que determina la forma como se relacionan sus habitantes.*
- *Contribuye a la conservación de recursos naturales y ecosistemas, lo cual reduce los niveles de contaminación de las ciudades y crea un medio ambiente adecuado.*
- *Genera seguridad a los ciudadanos y brinda oportunidades de valoración a las propiedades.*
- *Genera equidad en el desarrollo de los habitantes.*
- *Genera identidad en las comunidades y las ciudades.*
- *Contribuye a regular y equilibrar el transporte público.*
- *Contribuye a la preservación de la memoria histórica, a través de la conservación del patrimonio cultural*

. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005)

Tener en cuenta estos elementos permitirá desarrollar los espacios a la medida de las necesidades y sobre todo con el conocimiento pleno de la importancia que tienen en la estructura de la ciudad, buscando siempre su realce, su mejora y sobretodo entendiendo que tener espacios públicos de calidad, mejora la calidad de vida de los ciudadanos y de la calidad de las ciudades.

El espacio público contribuye en todas las maneras a generar una ciudad más humana, con mejores condiciones y sobre todo con más oportunidades de desarrollo de los ciudadanos como individuos y como colectividad en la ciudad misma.

2.1.2 Paisaje Urbano como creador de Ciudadanía. Espacios Públicos

“La cultura urbana o cultura de ciudad es un planteamiento complejo que está caracterizado por la riqueza de su concepto en relación a las ideas de Urbe. Representa además el soporte físico del hecho urbano, como comunidad de habitantes y de ciudad que regula las relaciones de sus ciudadanos, entre sí y con su territorio” (Gavira, 1996)

Las ciudades contienen dentro de su conformación una preocupación por el Paisaje Urbano, que reflejan una relación de equilibrio lentamente elaborada por los grupos humanos y el espacio, en el tiempo.

“Paisaje Urbano: Aquel constituido, además de por elementos inertes, por las actividades y personas que los habitan, que con sus costumbres, y culturas dan un carácter inconfundible a cada parte de la ciudad.” (Moya González, 1994)

La ciudad es el resultado de la superposición de elementos que la hacen definida y adaptable. Este carácter inconfundible descrito en la definición de paisaje urbano, debe salvarse en nuestra ciudad; ya que es la que la gente reconoce y vive en su día a día.

La ciudad es una comunidad urbana que se define como un sistema de relaciones; no basado en el intercambio de cosas, sino en las relaciones entre las personas, la colectividad y su cultura. Un sistema de valores en el que las minorías culturales no pueden ser clasificadas como “desajustes internos de la ciudad” sino como parte integral de ella. (Moya González, 1994)

La planificación de las ciudades con sus paisajes urbanos, por su cualidad de reconocibles, deben considerar la planificación de servicios como “derecho de ciudad” igualitario, y de cohesión haciendo un apropiamiento de la ciudad de manera participativa y de mezclas. En el compartir la ciudad, es que se desarrolla el mayor ejercicio de la democracia.

Cuando la ciudad se conforma por medio de los Espacios Públicos ésta se transforma en “actor”, y como actor al fin debe crearse como el resultado de necesidades y de interés que promuevan una conciencia colectiva no individual.⁵

Los miembros de una ciudad son ciudadanos que tienen determinados intereses en común, pero sobre todo, están formalmente definidos por derechos y deberes que reflejan valores o principios colectivos compartidos. Por ello, la ciudad es una colectividad, en la medida en que se permite que los ciudadanos con sus culturas ejerzan derechos y cumplan obligaciones.

“Ciudadanía” es un concepto que se ha definido de diversas maneras, pero que todas tienen un elemento común; “la efectividad de los derechos y deberes de cada ciudadano”; es un termino que se ha visto reforzado con la globalización, ya que pone al ser humano en un nuevo eslabón y en una nueva perspectiva en la que su voz, sus actos y sus aportes son escuchados y tomados en cuenta; se podría decir que se vuelve al ser humano, a pesar de que las tecnologías de una manera u otra provoca el individualismo, antagónicamente.

“La ciudadanía necesita reafirmar hoy su condición de categoría histórica, demostrar su capacidad y dinamicidad para captar las nuevas realidades que enfrenta la sociedad y a la vez mantener sus roles tradicionales, reconocidos por la mayor parte de la literatura: contribuir a la cohesión social y a la convivencia democrática.” (Levín, 2004)

Para la creación de ciudadanía debe darse y verse desarrollado el sentido de pertenencia, que podría asegurarse que es el mayor elemento que contiene la sociedad, para que cada individuo logre hacer valer sus derechos y ejercer los deberes frente a una colectividad de la que forma parte; cuando un ciudadano, se siente dueño y creador del espacio que lo rodea, adopta una actitud que le permite actuar por el bien individual, pero sobretodo por el bien colectivo. La ciudadanía se refuerza en esos aspectos de la colectividad y se mantiene latente por el desarrollo pleno de las libertades y la democracia que tanto persiguen las ciudades actuales.

⁵ (Gavira, 1996)

2.1.3 Usos del Espacio Público. Mecanismos de planificación de estos usos.

Los usos del Espacio Público son diversos y dependen del contexto en el que se desarrollen, el grupo social que los contengan y las actividades culturales, educativas, comerciales, etc., que se vayan dando en él.

Para definir los usos del espacio es muy importante estudiar los diversos grupos humanos que se desarrollan en él, viendo sus capacidades de empoderamiento, el aprovechamiento que tienen con relación al espacio físico y las maneras que lo utilizan para interactuar, recrearse o simplemente “estar”.

El espacio público contiene distintos elementos que podrían ir perfilando algunos usos, de manera que luego dependiendo de dónde se emplacen se podrán efficientizar y promover:

- Debe desarrollarse como un espacio estructurador de la forma urbana
- Rol estético; embellecer áreas urbanas, etc.
- Contemplación
- Uso social y Cultural, intercambio de actividades, manifestaciones culturales, musicales.
- Uso educativo
- Función Ecológica.
- Uso Comercial, intercambio económico.
- Uso Recreativo; deportivo, etc.

El espacio público, es un espacio de todos, es decir que se disfruta y se utiliza de manera igual y equitativa, siempre y cuando se respeten las leyes y las normativas de ordenanza que se realizan para su progreso correcto.

2.1.4 Percepción del Espacio Público. Enfoque Social.

“La apropiación del espacio es una forma de entender la generación de los vínculos con los “lugares”, lo que facilita comportamientos ecológicamente responsables y la implicación y la participación en el propio entorno” (Vidal & Pol, 2005)

El espacio público tiene la cualidad de poder ser un elemento conector en las ciudades, no solamente a nivel físico y morfológico, sino en las relaciones sociales, el manejo de los ciudadanos en el espacio y la manera en que se involucran y se desarrollan en él.

Hay distintas maneras de percibir el espacio, ya que depende mucho del individuo, sus experiencias, su memoria colectiva y el carácter de pertenencia que desarrolla con relación a ese espacio; es por esta misma razón que el uso y el cuidado que el ciudadano le dé, dependerá de sus necesidades y de lo que ya el espacio por sí mismo ofrece.

Hay diferentes maneras de percibir el espacio y se vinculan directamente con el mismo desarrollo del ciudadano que lo utiliza, lo vive e inclusive lo transforma, ya que el espacio puede desarrollar comportamientos no solamente de manera funcional o de actividades con el espacio; sino también puede desarrollar comportamientos sociales e individuales que resaltan el ser humano y lo hacen sentir parte del entorno; *se desarrollan procesos de reconocimiento, orientación, de atracción del lugar, autoestima de identidad, relaciones, responsabilidad con relación al espacio, etc.*⁶

La percepción del espacio se da de distintas maneras ya sea por la manera en que el ser humano se siente con el espacio, o en la manera en que el espacio mismo modifica el comportamiento del ser humano;

1. *el simbolismo*⁷ que es una cualidad propia del espacio público que permite señalar la manera en que el ser humano ve el entorno o el espacio público y el significado que este le puede dar ya sea de *funcionalidad, de características físicas y estructurales o de las interrelaciones entre los sujetos.* (Vidal & Pol, 2005)

⁶ (Vidal & Pol, 2005)

⁷ (Vidal & Pol, 2005)

2. Potencialidad o “*affordance*” (Vidal & Pol, 2005): es la manera en la que se percibe el entorno de acuerdo a sus distintas posibilidades de uso; es percibir inmediatamente lo que se puede hacer o no, con el espacio público. Aquí se desarrollan puntos de referencias, las maneras de ver las esculturas, las animaciones urbanas, etc. se describe de manera que se le da un significado a cualquier elemento del contexto que pueda desarrollarse.
3. “*Identidad social urbana*” (Vidal & Pol, 2005) cuando un espacio es reconocido por muchas personas y se muestra como una expresión de identidad, se resalta la relación que hay entre el espacio físico, los sujetos y los procesos que en el espacio se dan.
4. “*Territorial*” (Vidal & Pol, 2005) Cuando la percepción se da a escala macro, donde el espacio es tan imponente y está localizado tan estratégicamente que convergen en el distintos grupos sociales, se desarrollan diversas actividades, etc.
5. “*Psicosocial*” (Vidal & Pol, 2005) Cuando la percepción depende mucho del individuo para luego verse desarrollada con el intercambio social con los demás, el entorno, el comercio, las actividades, la seguridad, etc.
6. “*Temporal*” (Vidal & Pol, 2005) Cuando la percepción del espacio se da por una circunstancia específica, delimitada por el tiempo que dure o simplemente por el periodo en el que se realice una actividad o un encuentro.
7. “*Conductual*” (Vidal & Pol, 2005) Cuando el espacio transforma la conducta del individuo en torno a él.
8. “*Social*” (Vidal & Pol, 2005) Cuando se percibe el lugar como un espacio de intercambio y como una oportunidad de interrelaciones.
9. “*Ideológica*” (Vidal & Pol, 2005) Cuando el espacio permite desarrollar las ideologías, las expresiones artísticas, políticas, culturales, de manifestaciones, etc.

Para que un espacio sea útil y realmente se convierta en espacio de conexión, de inclusión, etc. debe ser reconocido por un grupo de personas, que le den un carácter de apropiación y que se sientan para de él.

“Apego al lugar: procesos dinámicos de interacción conductual y simbólica de las personas con su medio físico, por los que un espacio deviene lugar, se carga de significado y es percibido como propio por la persona o el grupo, integrándose como elemento representativo de identidad.” (Vidal & Pol, 2005)

Hay tres aspectos que sociológicamente han sido estudiados y que son elementales al momento de entender la percepción del espacio y la manera en la que este interactúa con la ciudad y con los ciudadanos y viceversa; estos tres aspectos los desarrollan Tomeu Vidal y Enric Pol en el texto *“La apropiación del espacio, comprender la vinculación entre las personas y los lugares”*, haciendo a su vez referencia al autor Gustafson (2001); el individuo *“el self”*, los otros y el entorno, se definen como elementales, porque son a grandes rasgos los aspectos que definen un espacio y le dan el carácter perceptivo del que hemos estado hablando; implicar estos tres aspectos le dan un carácter social al espacio que se desarrolla en un trasfondo económico y cultural.

La percepción del espacio y su implicación social, depende siempre de la manera en que el ciudadano se ve involucrado con él, es tan simple como entender que quien no conoce lo que tiene, no puede desarrollarlo, usarlo o potenciarlo. Los aspectos que en el espacio público se resaltan siempre se convertirán en respuesta a la aceptación del ciudadano que lo vive y al entendimiento de que puede empoderarse para crearlo, transformarlo y utilizarlo, sabiendo que eso conlleva una responsabilidad de protección, respeto y mantenimiento.

2.1.5 Actitud de la ciudadanía frente al Espacio Público

“Frente a las transformaciones que supone la ciudad, cada grupo social vive y percibe la ciudad a su manera y de igual modo, retroalimenta la imagen, cobra vigencia como representación en tanto reproduce unos contenidos, actitudes y comportamientos que le son comunes.” (Román Muñoz, 2007)

La acción de las personas frente a su entorno, la manera en la que se relacionan, en las actividades que realizan, etc. transforman y modifican el espacio, dándole un carácter más personal y más acorde a su vida diaria.

Los ciudadanos usan el espacio público siempre y cuando este le ofrezca seguridad, diversidad y actividades en las cuales involucrarse. Un espacio público bien emplazado representa el espacio donde la ciudad respira, donde los ciudadanos de todas las edades, culturas, etc. convergen y se relacionan. Los espacios públicos no son los espacios que quedan entre los edificios, ni los que por su

ubicación no pueden ser destinados a otro uso de suelo, son espacios bien pensados, establecidos para las relaciones humanas, el desarrollo de la libertad y la promoción de la democracia.

Los ciudadanos usan el espacio público, cuando las condiciones para llegar a él, son óptimas, aceras bien pavimentadas, frescas de caminar, amplias, seguras; cuando en caso de movilidad vehicular se prevén parqueos seguros, bien cuidados; cuando las actividades que ahí se ofrecen son diversas y para toda la familia, cuando es un espacio que aporta conocimiento y ocio, cuando es un espacio bello, cómodo y pensado de acuerdo a la ciudadanía.

Se deja de usar el espacio público, cuando estos no están bien iluminados, cuando no ofrecen calidad espacial, cuando no hay dinámica urbana; cuando están incorrectamente emplazados y no prevén estacionamientos; cuando no son aptos para caminar y para el disfrute.

En algunos casos, lamentablemente el sistema “ciudad”, no contiene en su estructura espacios libres donde se puedan realizar las actividades que todo ser humano como usuario y como creador de ciudad, amerita; en otros casos, existe el espacio físico, pero la ciudadanía siente temor e inseguridad de realizar sus actividades en esos lugares. Sea cual sea el motivo que se presente, ambos casos provocan un déficit de espacios públicos, donde las actividades se concentren y se conviertan en áreas aptas para la convivencia y para la realización de las actividades propias del intercambio o provocan un déficit en la utilización del espacio físico existente, haciendo de éstos unos espacios residuales o muertos dentro de la ciudad.

La ciudad de Santo Domingo sufre ambos déficits indistintamente, siendo inclusive provocados por diferencias sociales, económicas y de morfología de ciudad.

“Hay un temor al espacio público. No es un espacio protector ni protegido. En unos casos no ha sido pensado para dar seguridad sino para ciertas funciones como circular o estacionar, o es sencillamente un espacio residual entre edificios y vías. En otros casos ha sido ocupado por las clases peligrosas de la sociedad: inmigrados, pobres o marginados. Porque la agorafobia es una enfermedad de clase de la que parecen exentos aquellos que viven la ciudad como una oportunidad de supervivencia. Aunque muchas veces sean las principales víctimas, no pueden permitirse prescindir del espacio público.”

(Borja, La Agorafobia Urbana, 2000)

El autor Jordi Borja en su libro “El Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía”, en el capítulo “Espacio Público y Violencia Urbana”, explica que para que el Espacio Público dentro de la ciudad adquiriera una política de seguridad ciudadana ambiciosa y estable debe tomar en cuenta los siguientes elementos:

1. *-La calidad formal, el mantenimiento, la iluminación, la diversidad de usos posibles, la accesibilidad, la presencia de servicios y actividades que atraigan y fijen población, la vigilancia, etc. Todos ellos son factores de seguridad evidentes.*
2. *-La relación con el entorno, la potenciación mutua de “públicos” entre los usuarios del espacio público y los del entorno (calles, comercios y oficinas, equipamientos, viviendas) y todo lo que facilite la integración urbana de los espacios públicos como plazas, avenidas, parques con espacios de transición (terrazas de cafés, pórticos o galerías comerciales, manzanas abiertas o comunitarias) contribuyen a la seguridad.*
3. *Es necesario hacer espacios públicos de calidad en aquellos lugares en que se producen los flujos y en los nuevos guetos residenciales, centros comerciales, áreas de sector terciario, áreas privilegiadas, etc.*

(Borja, El espacio público, ciudad y ciudadanía, 2000)

Considerando que todas las ciudades son distintas, aunque en común siempre tienen el mismo objetivo de protección, de integración y de provecho del espacio “ciudad”, es de suma importancia entender los siguientes aspectos que, siendo utilizados de la mejor manera y con el mayor énfasis, podrían proporcionar a nuestra ciudad la dosis de seguridad ciudadana que se requiere para el disfrute y la involucración total del usuario con su espacio público, entendido “ espacio público” como todos los elementos que conforman la ciudad.

1. Se debe comenzar a ver la ciudad, fuera de las clases sociales, entender que la creación y vivencia de la ciudad se plantea aislada de su carácter clasista y racista. Proporcionar Seguridad no implica favorecer a “los más poderosos económicamente”, implica proteger y facilitar los medios para hacerlo, a todas las personas que se desarrollan en la ciudad.

2. La creación del Espacio Público, no es un librito repetido en todas las áreas que haga falta “esparcimiento”, la creación del espacio público debe suplir de libertad y de conectividad a todos los que lo utilizan.
3. La seguridad se afianza con la participación ciudadana; ya que eso permite que el ciudadano se sienta dueño de su espacio, la participación de la ciudadanía permite una idea más certera de lo que realmente se necesita, donde se necesita y bajo qué condiciones.
4. Se debe tener un levantamiento de información actualizado de zonas, estudios de flujo vehicular, estudios de movilidad urbana, etc. de manera que al momento de plantear espacios públicos, se involucren esos elementos y por medio de esos estudios se establezcan estrategias reales de seguridad, las cuales permitan que los usuarios de la ciudad, se desenvuelvan con libertad y tranquilidad en los espacios destinados a su esparcimiento y la realización de sus actividades cotidianas.
5. Colocación de luminarias, de puntos de destacamentos de seguridad a distancias prudentes, estrategias de apertura a la ciudad (que los espacios no se vuelvan escondidos y residuales), que sean limpios y flexibles, que se ofrezcan actividades de integración y que se mantenga el espacio activo a la mayoría de las horas posibles.

La seguridad en el espacio público es el motor para la vivencia de ciudad y la participación activa de los actores de la misma, es un motor de dinamismo que desarrolla la capacidad de sentirse parte de un todo que nos invita a volver a la colectividad, que nos une como seres humanos y que nos fortalece la capacidad de velar por el bien del otro, velar por el bien propio, en fin velar por el bien común y por el cuidado de lo que es nuestro.

2.1.6 Espacio Público como motor de integración y de Participación.

“Es necesario hacer todo lo que sea posible para que en los Espacios Públicos, se expresen todos estos intereses, para producir y difundir una cultura de espacios públicos que permita hacer propuestas y también cuestionar o combatir aquellas demandas o exigencias sociales no siempre generosas, con los otros o con un mismo. Más que cualquier otro programa urbano, un proyecto de espacio público se ha de apoyar en valores éticos, de libertad, tolerancia y solidaridad.” (Borja, El espacio público, ciudad y ciudadanía, 2000)

El espacio público promueve la integración; esta idea se traduce en que a pesar de que existen distintos estilos de vida y de pensamientos, el marco que resume la posibilidad misma de integración es el espacio urbano. “La lucha por la igualdad implica la lucha por la libre accesibilidad a los espacios urbanos. Todas las culturas una única sociedad”

Para establecer las posibles fórmulas de integración cultural se plantea, que se debe dotar a las minorías de un reconocimiento legal que les otorgue derechos y obligaciones, es decir, que se aplique una participación social, en la cual cada miembro de la ciudad se sienta parte de ella; también se establece que se debe identificar cuáles son las comunidades homologables como culturalmente diferenciadas y quién las compone; Conocer el grupo humano.

La colectividad es la que crea el espacio público, no solamente en sus elementos propiamente físicos, sino en su capacidad de integrar a la gente y hacer los espacios memorables. El espacio es memorable a través de la colectividad y la apropiación es que hace colectivo el espacio; el sentimiento de pertenencia que se genera por la gente, debe darse por la integración de las necesidades, opiniones, etc. para lograr el conocimiento pleno de los elementos que permitirán de un espacio gestionado y planificado, ser reconocido y utilizado.

Para poder lograr espacios urbanos que sean motores de integración y de colectividad es necesario poner en práctica dos principios fundamentales; que a simple vista podrían resultar antagónicos, pero que en realidad se necesitan entre sí:

1. *“El derecho a la diferencia, es decir, el derecho de los grupos humanos a mantenerse unidos a los demás, por aquello mismo que los separa.*
2. *El derecho a la igualdad, es decir, el derecho de poder disfrutar de igual manera de las actividades que la ciudad brinda, el disfrute del espacio urbano y la vivencia de la ciudad de manera amena y placentera.”*

(Delgado Ruiz, 1998)

La sociedad actual está formada por grupos humanos diferenciados, a los cuales el desarrollo económico, demográfico y cultural ha llevado a vivir segregados. Lo ideal sería, que esos elementos permitan que los grupos humanos lleguen a convivir y a cooperar en un mismo espacio urbano.

El espacio público se plantea como reflejo de una democracia más profunda y efectiva.

“Debemos considerar una dimensión decisiva de la ciudad: la calidad de su espacio público. Que es el lugar del intercambio por excelencia y también donde más se manifiesta la crisis de la ciudad. Pero también donde aparecen las respuestas positivas.” (Borja, El espacio público, ciudad y ciudadanía, 2000)

Para planificar la ciudad es necesario que se tomen en cuenta elementos sumamente importantes que permitirán que el curso correcto que debe presentar la misma, sea posible.

“Un enfoque integral sobre la necesidad de calidad física del espacio público, permitirá generar una visión sustentable de la ciudad, para sus ciudadanos, que hará posible que la gente se identifique con sus espacios y convierta la generación de la calidad de los mismos en su razón de lucha individual y colectiva. Con base en todo lo aquí enunciado, se formulan las seis necesidades básicas que han de estar satisfechas en los ámbitos urbanos primarios, para que en ellos exista calidad sociocultural.

Ellas son:

- Espacio fundamentalmente apropiado*
- Espacio ambientalmente apto*
- **Participación ciudadana activa***
- Expresión cultural permanente*

- Posibilidades para la recreación
- **Presencia de seguridad Ciudadana**

(Mora, 2002)

2.2 Relación Ciudadanía-Gobernantes. Inicio de Participación

“Si bien el espacio urbano reúne personas diversas, no siempre es pensado, planeado o diseñado contemplando tal diversidad. La planeación —el instrumento básico para el ordenamiento del territorio— y la participación —uno de sus principales instrumentos—, que permiten al ciudadano verse, reflejarse y adquirir mayor sentido de pertenencia, no suelen dialogar entre sí, y esta última suele ser ignorada, utilizada o subvalorada.” (Rendón, 2008)

2.2.1 Relación entre la ciudadanía y las Instituciones Gubernamentales.

“La democracia descansa en el consentimiento de los ciudadanos.” (Gramberger, 2001)

Las relaciones existentes entre las instituciones públicas y los ciudadanos, es la respuesta más tangible de la democracia que desarrollan los países que ejercen esa práctica. Es imprescindible entender que esta relación no es unilateral, es una comunicación mutua que se refuerza y se apoya en diversas actividades de intercambio, de economía, de ideas, etc.

Las relaciones entre instituciones públicas y los ciudadanos en el marco de la Planificación y la Ordenación del Espacio Público, se desarrollan en diversos niveles que reforzarán y delimitarán el grado de intervención y de real participación en la toma de decisiones; cada uno de estos niveles; el local, regional, nacional e internacional, tiene una manera específica y puntual de desarrollar actividades y métodos de participación e inclusión; ya que se ve dirigida a grupos sociales distintos, maneras de percibir y vivir la ciudad distintas y perspectivas a futuro también diferentes.

Las relaciones entre ambos actores de la ciudad; tanto las instituciones públicas como los ciudadanos, se deben manejar fortaleciendo tres aspectos imprescindibles para lograr la verdadera comunicación: la información, la Consulta y la Participación Activa.

- **Información:** *Las instituciones públicas difunden, por iniciativa propia, informaciones sobre elaboración de las políticas, sobre los planes o iniciativas de planificación del espacio o bien los ciudadanos obtienen información a partir de su propia demanda.*
- **Consulta:** *Las instituciones públicas demandan y reciben respuestas de los ciudadanos sobre la elaboración de políticas públicas.*
- **La participación activa:** *Los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas.*

(Gramberger, 2001)

Las maneras en la que se pueden lograr las relaciones mencionadas; son diversas y varían dependiendo del aspecto.

Por medio del acceso a los archivos públicos, los diarios oficiales y los sitios de la administración pública en Internet, se puede lograr el acceso a la información de la ciudadanía hacia los documentos proporcionados por las instituciones de gobierno.

Por medio de los comentarios sobre los proyectos de reglamentación y las encuestas de opinión pública, etc., se puede desarrollar la el mecanismo de consulta, por medio de las cuales las instituciones gubernamentales conocen la reacción de la ciudadanía con relación a estos temas.

Los grupos de trabajo abiertos, los paneles principalmente de personas no técnicos del tema o área a tratar y los procesos de diálogo, etc., serian maneras de lograr la participación activa.

Para poder lograr con efectividad la comunicación entre los actores de la ciudad, es decir, lograr un nivel de democracia participativa real, es necesario hacer un reforzamiento de las maneras de conexión que surgen y sobretodo armar una estructura donde se establezcan mecanismos, se definan alcances y se implementen recursos.

La estructura debe incluir todos los aspectos que son indispensables para lograr una participación provechosa, las instituciones públicas gubernamentales deben entender el derecho que

tiene la ciudadanía de involucrarse en la creación de proyectos y en el acceso ilimitado que se debe tener a la información general. Derecho al conocimiento, derecho a la participación y a externar las necesidades y opiniones con relación a los temas a tratar.

“Aun cuando la participación activa implica que los ciudadanos pueden ejercer una influencia significativa en la toma de decisiones, la decisión final incumbe sólo al gobierno. Este punto es primordial: ni las co-participaciones y la participación activa, ni la información y la consulta menoscaban el derecho y el deber del gobierno de decidir sobre la política a seguir.” (Gramberger, 2001)

2.2.2 Herramientas para Reforzar la comunicación ciudadanía – instituciones gubernamentales. Promover la Participación Ciudadana.

“El primer rol que tiene que proponerse la planeación urbana es el de convocante de la participación ciudadana (de todos sus actores: Estado, empresa privada y sociedad civil) que, consagrada en los desarrollos constitucionales como una de las mayores reivindicaciones sociopolíticas de la Nación, es, desde el punto de vista que nos interesa en esta reflexión, una herramienta metodológica de proyección y de construcción de ciudad.” (Viviescas, 1997)

Se han estudiado y registrado diversas herramientas para la promoción y mejora de la relación de la ciudadanía con el gobierno; por medio de estas, se persigue la búsqueda de una participación ciudadana basada en la inclusión, en el conocimiento y sobretodo en la búsqueda colectiva de beneficios.

Lo inicial para explicar las múltiples herramientas que existen es la apertura a la información y sobretodo la transparencia en los procesos, para poder llamar a la participación es necesario que se conozcan los temas, objetivos y resultados perseguidos con los procesos y además es necesario que la ciudadanía sienta la certeza de que efectivamente sus comentarios serán escuchados y puestos en práctica en la medida de lo posible.

Para comenzar, los medios que se utilizan son una pieza clave para el conocimiento y el llamado a la participación; ya que al tener la posibilidad de ser diversos, cada uno afianza y persigue a un grupo humano específico, con características específicas y necesidades diversas.

“Invitar a los ciudadanos a participar activamente en la elaboración de una política, es el medio más eficiente de fortalecer las relaciones instituciones públicas-ciudadanos. Esto significa que la administración pública reconoce el papel autónomo de los ciudadanos en esta relación y lo respalda.” (Gramberger, 2001)

Algunas de las herramientas que permiten que el ciudadano se involucre en la toma de decisiones son las siguientes:

1. *“Herramientas para público inexperto”*⁸: Estas herramientas permiten elaborar prioridades de acción pública, y se formulan recomendaciones basadas en la práctica ciudadana:

- **“Conferencias en busca de consenso.”**: Un grupo de 10 a 15 ciudadanos se reúne para plantear preguntas a algunos expertos sobre un problema de gobierno. Después de habérselas planteado, discuten el tema entre ellos. Al final, presentan públicamente las conclusiones consensuadas. El grupo de ciudadanos constituye una muestra aleatoria. Ninguno de ellos es experto en el asunto analizado.

- **“Jurados de Ciudadanos”**: El interrogatorio se desarrolla, como en un tribunal, en una sala abierta al público.

(Gramberger, 2001)

2. *“Herramientas para público experto”*⁹: el uso de esta herramienta da lugar a propuestas concretas y de cooperación para la implementación de las políticas:

⁸ (Gramberger, 2001)

⁹ (Gramberger, 2001)

- ***“Evaluación realizada por los interesados”.*** Con esta herramienta se evalúan las políticas gubernamentales por medio de los expertos, haciendo análisis crítico a las prácticas y a las normas mismas, proponiendo ideas nuevas para un mejor funcionamiento y una mejoría en las políticas.
 - ***“Comisiones y grupos de trabajo mixtos.”*** Con esta herramienta se preparan propuestas concretas para la elaboración de una política o de un plan de desarrollo, etc. esta herramienta se hace a puertas cerradas, hasta que se desarrolle una conclusión que se publicará.
3. *“Herramientas que pueden originar recomendaciones, propuestas de medidas nuevas y cooperación para la elaboración y la implementación de una política. Estas herramientas favorecen un compromiso”¹⁰:*
- ***“Grupos de trabajo Abiertos”:*** esta herramienta se parece a las comisiones, con la diferencia de que se hace a puertas abiertas y busca involucrar a mas personas, abogando mayormente por la participación y la inclusión como mecanismo para obtener mejores resultados.
 - ***“Prospectiva Participativa y creación de escenarios.”*** Este es una herramienta impulsada por diversos actores, de distintas ramas y se reúnen para armar un escenario de proyecciones futuras, ideas donde podrían desarrollarse zonas, desarrollos urbanos, ciudades o un tema en concreto. Sus opiniones deben estar basadas en documentación bibliográfica pertinente y apoyada en artículos, videos, exposiciones, etc. Los resultados recolectados de esta herramienta, tienen una base científica solida, complementada con opiniones importantes y de gran aporte.
 - ***“Foros de Ciudadanos.:*** *un foro de ciudadanos reúne a un grupo numeroso y diverso de representantes de la sociedad civil alrededor de un campo o de un objetivo particulares. Proporciona una estructura en la que se puede deliberar y cooperar, elaborar propuestas de acción y hacer participar a un número mayor de ciudadanos. Los resultados de un foro de ciudadanos son una contribución directa a la política gubernamental y abarcan a un número mayor de ciudadanos. Los foros de ciudadanos pueden volverse actividades permanentes animadas por organizaciones de la sociedad civil.”* (Gramberger, 2001)

¹⁰ (Gramberger, 2001)

- ***“Procesos de Diálogo.”***

Numerosos grupos de ciudadanos se involucran para armar una política de planificación, por medio de talleres abiertos e interactivos.

(Gramberger, 2001)

Para que estas herramientas anteriormente mencionadas se lleven a cabo con éxito se debe estar atentos a diversos puntos que de fallar, podrían modificar el curso de los resultados obtenidos o bien alentar el proceso

Algunos de esos puntos a prestarle atención son:

- *Prever tiempos y medios suficientes.*
- *Velar por el equilibrio y la equidad.*
- *Tomar en cuenta la existencia de intereses divergentes.*
- *Respetar los papeles y los derechos de las partes implicadas.*

(Gramberger, 2001)

2.2.3 Implementación de las TIC como herramientas para la Participación.

Las TIC son las Tecnologías de Información y Comunicación, estas cada día se convierten en una herramienta más ágil, fácil e innovadora para el acceso a la información, la comunicación y el intercambio de datos.

Si las instituciones gubernamentales implementan las TIC como herramienta poderosa para lograr la comunicación con la ciudadanía, conocer sus necesidades, adquirir información y recibir críticas y evaluaciones, estarían logrando la participación y al mismo tiempo proporcionando desarrollo, tecnología y sobretodo una educación informática que necesariamente en algunos casos será imprescindible.

Es importante destacar que no pueden convertirse en la herramienta por excelencia para este tipo de intercambio ciudadanía- instituciones gubernamentales, ya que resultan muy escuetas, muy frías y solamente para la selección, opinión controlada y un poco limitadas.

Las TIC tienen ciertas características que las hacen una herramienta buena y de gran ayuda para el intercambio. Estas herramientas son detalladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y redactado por Marc Gramberger;

- “*Más, más rápido, más lejos*” con las TIC se puede hacer selección, encuestas, levantamiento de datos y proceso de esos datos, simultáneamente, ganando tiempo, adquiriendo los datos más rápido y con menos error. Así como el desarrollo de las posibilidades de adquirir la información más certera, actualizada y al alcance de todos.
- “*Nuevos medios amigables para proporcionar y organizar la información*”
- “*Multimedia e interacción*” ¹¹ con esta herramienta se combina la información de distintas maneras, graficas, textos, documentos interactivos, y se realiza el intercambio de una manera as ágil, e inclusive más divertida, fácil y cómoda.

Si se implementan las TIC como herramienta aliada de las instituciones gubernamentales, se podría garantizar un involucramiento más significativo, ya que la interacción con la tecnología promueve una comodidad que muchas veces es primordial al momento de hacer estos procesos de participación.

“Algunas instituciones públicas han empezado a utilizar TIC para garantizar la consulta de sus ciudadanos y su participación en la elaboración de las políticas públicas” (Gramberger, 2001)

El acceso a la información es la base en el que se apoyan las relaciones de la ciudadanía y las instituciones por medio de las TIC, ya que son una poderosa herramienta de manejo, organización y acceso de datos.

“Las instituciones públicas disponen de gran cantidad de datos y las TIC permiten organizarlos, hacerlos accesibles y distribuirlos de manera rápida y eficaz” (Gramberger, 2001)

La utilización de las TIC para hacer consultas a los ciudadanos por parte de las instituciones son descritas y detalladas por Marc Gramberger, son herramientas empleadas que ayudan al acceso y que levantan información veraz, eficaz y al instante:

¹¹ (Gramberger, 2001)

- **Buzones electrónicos:** Puede tratarse de direcciones electrónicas a las cuales los ciudadanos pueden enviar sus mensajes. Existen buzones para diferentes problemas. Los buzones en la red proponen formularios en línea que incluyen formatos preparados que el remitente debe llenar.
- **Listas de distribución por correo electrónico:** Los ciudadanos tienen la posibilidad de inscribirse en estas listas al navegar en un sitio Internet. Luego de recibir la información, pueden enviar sus respuestas y comentarios a la institución pública.
- **Foros de discusión:** los ciudadanos pueden ver las respuestas de todos los participantes, luego responder e interactuar, en este caso los moderadores deben estar presentes para en cualquier momento eliminar comentarios racistas, violentos, o que no vayan con la seriedad y la formalidad de estos mecanismos.
- **Foros de discusión en línea:** permiten a los participantes intercambiar sus opiniones rápidamente, en forma directa y tiempo real, en un periodo dado, por lo general, de dos horas. En ocasiones, las instituciones públicas limitan el número de participantes a 12-15 personas para permitir un diálogo más intenso.
- **Encuestas:** sobre la calidad de los servicios o sobre problemas de gobierno, ya sea a través de su sitio Internet o por correo electrónico. Estas encuestas pueden revelar opiniones interesantes, pero pocas veces son representativas del conjunto de la población.
- **Juegos interactivos y construcción de guiones:** pueden concebir maneras innovadoras de utilizar TIC para involucrar a la ciudadanía en la elaboración de opciones o propuestas de política pública, a través de juegos y de construcción de guiones en línea.
- **Espacios de trabajo virtuales:** las instituciones públicas de Canadá y de Finlandia han abierto espacios de trabajo virtuales, en forma de grupos de trabajo en línea dotados de bibliotecas y de archivos virtuales, de manera que los ciudadanos puedan participar, con la administración pública, en la formulación de una política.

(Gramberger, 2001)

Hay algunos límites que se deben tomar en cuenta y que realmente con el conocimiento se pueden afrontar, las tecnologías de la información no son herramientas que están al alcance de todos, conjuntamente con la implementación de ellas, se deben hacer campañas de educación tecnológica, informar sobre las posibles brechas informáticas, reforzar la protección a la identidad y la seguridad de

los datos y muy importante, entender que es un programa que en ciertos momentos puede presentar fallas eléctricas, técnicas, etc.

Abrirse a la posibilidad de promover la participación con la tecnología a nuestro favor, no entendiendo esta como la única opción, permite involucrar más ciudadanía en la toma de decisiones y permite además que al recibir información actualizada al alcance de una computadora, se sienta el compromiso de colaborar y participar para la mejora y la realización de procesos de planificación y ordenamiento urbano.

2.3 Participación Ciudadana en la Intervención Urbana.

La ciudad es un sistema activo que está en constante movimiento, sirve de motor para la realización de actividades, la comunicación, la convivencia y la participación. Es indiscutiblemente el elemento primordial para el equilibrio de cada uno de los elementos que se complementan para lograr así el funcionamiento correcto de una globalización al alcance de todos.

El ciudadano entonces, es el principal actor dentro de este sistema “ciudad”, es por eso que como actor, juega un papel indispensable en el continuo desarrollo de la ciudad, sus intercambios y sus proyectos de democracia; por consiguiente con la inclusión y la cohesión social.

*“La ciudadanía es un concepto evolutivo, dialéctico: entre derechos y deberes, entre status e instituciones, entre políticas públicas e intereses corporativos o particulares. La ciudadanía es un **proceso de conquista permanente** de derechos formales y de exigencia de políticas públicas para hacerlos efectivos”.* (Borja, Ciudadanía y Globalización, 2002)

Cada ciudadano trae consigo una serie de responsabilidades que le dan carácter a su participación activa en la sociedad y en el desarrollo equilibrado de la ciudad y por lo tanto del país; es muy importante que el ciudadano esté al tanto de lo que le corresponde cumplir, debe tener la disposición de asumir deberes y derechos que son clave para adquirir la equidad y con eso establecer una gobernabilidad democrática que perseguimos y en la cual cada miembro de la ciudad (gobernantes, actores sociales, ciudadanía civil, etc.) realiza su rol y promueve con sus actos la cohesión en todos los aspectos.

“La responsabilidad social tiene que estar inserta en la identidad de cualquier organización, de manera que pueda pasar a ser una forma de participación y comunicación con la ciudadanía y pueda ser la clave para reforzar la transparencia, la confianza y la reputación de cualquier organismo.
“ (Casa, 2010)

La participación ciudadana establece dos parámetros importantes, ya que aplica a todas las partes que se involucran en una sociedad en constante desarrollo; aplica a los ciudadanos y los gobernantes por igual; ya que marca patrones de comportamiento ético y de compromiso que se conjugan para su buen funcionamiento. Por una parte, está la responsabilidad que tienen los gobernantes con respecto a la sociedad, de reconocerlos como ciudadanos y como miembros indispensables de una ciudadanía inmersa en participación, inclusión e igualdad. Por otra parte, está la responsabilidad que le corresponde a cada persona en la sociedad cuando ejercen ciudadanía y cuando ejercen sus deberes cívicos y reconocen sus derechos como piezas clave de cohesión.

La participación ciudadana implica asumir de manera ética las interacciones que se dan en la sociedad; responsabilidad social con el estado, con la comunidad, con el medio ambiente, con las empresas, con los empleados, etc.

Ciudadanía y participación social, conllevan un grado de ética y de compromiso tal, que cada actividad, manifestación, etc. que haga la ciudadanía debe ser condicionada a una responsabilidad social que los haga partícipes de todo lo que se refiere a toma de decisiones y resalte de necesidades y sobretodo responsables de sus actos, comprometidos con el cumplimiento de la ley y con el realce de derechos y deberes que los hacen merecedores de ser reconocidos como ciudadanos.

República Dominicana, se encuentra enmarcada en la búsqueda de una gobernabilidad democrática, donde el ciudadano es el principal actor y creador de espacios de participación, donde por parte de las autoridades se busca promover una inclusión en todos los elementos que impliquen toma de decisiones y la gestión de mejoras y mecanismos para suplir las necesidades que se requieren.

“La Ciudadanía cobra centralidad el desarrollo de espacios públicos, diferentes del Estado, como expresión de autonomía y vitalidad de la sociedad civil. Por ello, la ciudadanía activa exige ser sujeto de derechos y ser sujeto de la construcción pública común, es decir constituirse en actores en la creación de

espacios, intereses y discursos públicos con sentido de identidad y pertenencia a una determinada comunidad política.” (Levín, 2004)

Para hablar de ciudadanía es imprescindible entender que el “ser ciudadano” implica múltiples deberes y derechos que realmente hacen país y que indiscutiblemente promueven una mentalidad de compromiso, de realce de valores y de una constante búsqueda de bienestar y equidad.

Para que la estructura de país funcione correctamente y como deseamos, es esencial reconocer que debe existir un equilibrio en todas las partes involucradas; en este caso en específico un equilibrio entre la ciudadanía (como actores locales) y los gobernantes, haciendo uso real de lo que una participación ciudadana promueve y desarrollando y sobretodo asumiendo una responsabilidad social y ciudadana con lo adquirido y con los ideales presentes en todos los movimientos y espacios de participación.

2.3.1 Participación Ciudadana

“El reconocimiento de la ciudadanía de toda persona, ha de ir acompañado por el consiguiente ejercicio de ciudadanía por parte de todos, o al menos de una importante “masa crítica” de personas que expresen su compromiso cívico a través de la participación activa en la construcción y mantenimiento de las instituciones de un nuevo orden”. (Navarro, 2006)

Participación implica conocimiento, implica tener unas ideologías claras de vida en sociedad, de exaltación de compromisos que permiten siempre un entusiasmo encaminado al reconocimiento del ser y al volver al ser-humano-ciudadano como centro de cualquier decisión y cualquier desarrollo.

La participación ciudadana es una herramienta que siendo usada y permitida correctamente, se convertiría en un elemento esencial de desarrollo y democratización a cualquier nivel en el que se plantee; en los gobiernos locales, por ejemplo, les aportaría a la modernización de las técnicas de gobernabilidad.

Se comienza, estableciendo parámetros y metodologías de participación; como dice Víctor García Segador: “La construcción del propio modelo de Participación Ciudadana no puede ir desligado ni de una metodología participativa ni del desarrollo de experiencias que nos vayan permitiendo

contrastar la viabilidad del modelo con la realidad y con las aspiraciones de la ciudadanía y de los movimientos sociales y asociativos.” (Segador, 2003)

La participación ciudadana real necesita aparte de la existencia de espacios de participación, una educación de participación, un desarrollo de la cultura de inclusión y movilización que sea efectiva, duradera y que fomente una estructura participativa que cuente con recursos humanos, recursos económicos, técnicos, etc. para un funcionamiento constante, cohesionado y que sea el vehículo para la democracia experimentada en el involucramiento y unificación de los ciudadanos con sus gobiernos, en las gestiones locales, y en la planificación de una democracia participativa.

“La solución es apoyar enfoques más participativos a la democracia y al fortalecimiento institucional. Debe reconocerse el papel de los ciudadanos y del fortalecimiento de la ciudadanía. Una parte de esto es reducir las desigualdades sociales, asegurar un acceso igualitario a la toma de decisión pública a todos los grupos de la sociedad, por ej., por medio de instrumentos de sistemas de representación y acción afirmativa”. (Cuellar, 2010)

2.3.2 Mecanismos de Participación Ciudadana

La participación ciudadana se establece por medio de procesos donde se refuerzan el aprendizaje mutuo, el intercambio cultural, la inclusión y una muy importante y bien planteada estrategia de asistencia, accesibilidad y calidad.

Un modelo de participación debe producir espacios de inclusión donde cada ciudadano como activo de la sociedad se desarrolle continuamente y produzca aportes al desarrollo de su localidad inmediata (refiriéndonos a los casos “micro” de desarrollo), para con este gesto, promover la evolución a nivel local y por consiguiente a nivel global.

Para entender el concepto de participación ciudadana y todo lo que sus procesos implican, es importante saber lo que ha generado este “relativamente nuevo” proceso de democratización, es importante entender los conceptos de “Exclusión Social” y “Desigualdad Social”.

*“La **exclusión social** es un producto de los procesos de diferenciación, distinción y estratificación comunes a toda organización social jerarquizada que se haya podido constituir a lo largo de la historia de la humanidad. Es por ello que, a pesar de su reciente popularización, la noción de exclusión social en los estudios de ciencias sociales tiene una trayectoria relativamente dilatada, Se refiere a un fenómeno estructural, multidimensional y dinámico. Un fenómeno que puede darse en formas, espacios y momentos diversos, debido a una compleja combinación de factores, que afecta de formas distintas a las personas y los grupos sociales según múltiples circunstancias”* (Obradors, García, Canal, & Subirats, 2010)

La exclusión social es, en pocas palabras la presencia de impedimentos para que las personas, como ciudadanos, alcancen el desarrollo pleno a la medida de sus necesidades, gustos, potencialidades y capacidades. Es en estos impedimentos donde se desarrollan las desigualdades sociales; otro concepto que presenta bastante importancia en nuestra realidad; ya que engloba todas las formas de exclusión presentes en las gobernabilidades y en todo el proceso que se ha visto desde la creación de las sociedades y con esto la creación de las ciudades. *“La exclusión social puede verse intensamente marcada por una condición de escasez de recursos económicos, aunque no siempre ocurra por estos, o junto a estos motivos”* (Obradors, García, Canal, & Subirats, 2010)

Al hablar de participación social, es importante resaltar **la ciudadanía**, que con su involucramiento en todos los ámbitos de la estructura de ciudad, ya sea con los deberes y derechos, con la política, con la producción de valores económicos, con el mercado, con la cultura, mantienen el flujo constante y el realce de la memoria colectiva y la pertenencia, luchando por medio del empoderamiento y el sentido de pertenencia , contra la exclusión y las limitaciones presentes para alcanzar el desarrollo y obtener la satisfacción de las necesidades.

Dentro del marco de la Participación Ciudadana se establecen distintos métodos para llevar a cabo este proceso en el cual la inclusión es el objetivo principal; y el conocimiento de la ciudadanía uno de los resultados más esperados.

Entre los mecanismos más utilizados de Participación Ciudadana se pueden mencionar los siguientes, estos en particular son establecidos por la Fundación Nacional de Desarrollo, FUNDE de El Salvador:

a. *Sesiones Públicas del Concejo Municipal:* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008).

La ciudadanía observa y participa en los procesos de toma de decisiones, de igual manera hace el papel de vigilante y monitor en las decisiones finales, en este mecanismo resalta la transparencia y la inclusión.

La ciudadanía tiene la oportunidad de proponer, sancionar y razonar sobre temas que se estén desarrollando en ese momento.

Algunos elementos de importancia a resaltar en este mecanismo son:

- *“La ciudadanía tiene una visión más objetiva”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008). Mientras más el ciudadano conoce con relación al trabajo de los gobernantes, los proyectos y su manejo, menos desconfianza muestran y mas colaboran y se involucran. Es prácticamente no temerle a lo desconocido.
- *“Transparencia en los procesos decisorios”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008). Es la mejor manera de disminuir actos de corrupción ya que los ciudadanos monitorean los movimientos y deciden sobre los procesos.
- *“Los concejos municipales mejoran la calidad de su trabajo”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008). Muchas veces estos métodos se hacen dentro de un marco de desconocimiento y de desinterés. Con esta mejor de la calidad se reduce sustancialmente la imposición y el comportamiento autoritario, haciendo un ejercicio de intercambio por medio de debate, etc.
- *“Requiere el ejercicio de una ciudadanía responsable”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) Un buen resultado de estos mecanismos conjuga la calidad de los gobernantes y miembros del concejo y además la calidad de la ciudadanía; mostrándose esta calidad en la capacidad que tienen de asumir las responsabilidades, de velar por la transparencia y de tener la iniciativa de ejercer el deber y el derecho de participar. *“Participar implica hacer valer derechos pero a su vez asumir responsabilidades”*.
- *“Fortalece el ejercicio democrático del gobierno local”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) Derecho a la información, la ciudadanía recibe información y

plantea sus ideas sobre la base que ya conoce; este elemento permite fortalecer las decisiones y *“enriquecer la democracia”*

Algunos de los temas que se deberían tratar en este mecanismo y que son primordiales son el presupuesto de Ingresos y de Egresos, planes de ejecución, planes de ordenamiento territorial y de formulación de Espacios Públicos, aprobación de proyectos, decretos que hagan influencia en la colectividad, entre otros.

Procesos de promoción y desarrollo de este mecanismo:

- ***“Participación por invitación, a través del periódico mural, boletines, carteles, hojas volantes, etc.***
- ***Explicitar si los ciudadanos pueden o no proponer algún punto de agenda para la sesión de concejo, dejando claro los pasos a seguir para ello.***
- ***Especificar las prohibiciones o requisitos que deben cumplir las personas que participan o desean ingresar al lugar de sesiones del concejo.***
- ***Especificar si habrá restricciones para el uso de la palabra, tiempo y número de veces que podrá intervenir.***
- ***Decidir si se prohibirá o no el uso de distintivos o símbolos partidarios durante la celebración de la sesión del concejo.***
- ***Explicitar claramente si hubiere sanciones por la violación de este reglamento; exponiendo los motivos o causales y en qué consistirán.***
- ***Definir las condiciones para la participación de la ciudadanía.”***

(Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

Para que se establezca un adecuado ambiente para el desarrollo de este mecanismo deben tomarse en cuenta algunas condiciones que son establecidas por la Fundación Nacional para el Desarrollo y su plan de aplicación en El Salvador.

- ***Un espacio físico adecuado.***
- ***Procedimientos claros para el ejercicio de las sesiones.*** Conocimiento de la base legal, origen, diseño y ejecución.
- ***Capacitar a diferentes actores de la localidad; explicar el funcionamiento de las Sesiones Públicas del Concejo Municipal, la necesidad de un reglamento para su funcionamiento y que debe contener.***

- ***Elaboración y aprobación mediante decreto municipal***, del reglamento que regulará el desarrollo de las Sesiones Públicas del Concejo Municipal. (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

b. Comité de Desarrollo Local: (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

“Es un espacio y mecanismo de participación ciudadana que pretende la vinculación y coordinación dinámica entre el gobierno municipal y la ciudadanía (organismos territoriales, ONGs), actores económicos; es un mecanismo pluralista de amplia participación territorial.”

(Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

Este es un mecanismo que se desarrolla permanentemente y surgió con la necesidad de tener algunos espacios de participación para elementos de gran importancia para el desarrollo municipal; especialmente para el ejercicio de la *planificación participativa*.

Los elementos de importancia a resaltar en este mecanismo son:

- *Es un espacio de participación de ámbito:* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) La ciudadanía se involucra en las decisiones importantes para el territorio. Comunicación entre instituciones gubernamentales, privadas y la ciudadanía.
- *Identificación de las problemáticas de la población:* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) Entender las problemáticas, analizarlas y de esta manera hacer propuestas acertadas con relación a la búsqueda de las soluciones.
- *Mejora la eficacia y sinergia:* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) Mejora la comunicación y la actuación conjunta de la ciudadanía con los gobiernos, ya que se identifican y se priorizan las inversiones de acuerdo a las necesidades la ciudadanía.
- *Facilita el efectivo ejercicio de la ciudadanía:* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) Estos comité reconocen los derechos de la ciudadanía motivando la participación y desarrollando espacios de incidencia, para dinamizar el desarrollo.
- *Fortalece la transparencia y la gobernanza:* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) La relación Gobierno-Ciudadanía, es completamente beneficiosa para ambas partes, ya

que al concejo le conviene trabajar con el respaldo ciudadano y con la participación activa, y a la ciudadanía le conviene conocer los movimientos del gobierno para promover la transparencia y disminuir la corrupción.

- *Es un medio para empujar el desarrollo local:* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) Al priorizar y descubrir inversiones, se impulsa el desarrollo con el conocimiento de los planes, estrategias de ordenamiento, etc.
- *Se fortalece la democracia y el desarrollo local:* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) Por medio de sistemas de rendición de cuentas y respeto a las decisiones tomadas.

Esta metodología puede surgir como iniciativa de los gobiernos o como iniciativa de la ciudadanía, pero debe darse bajo unos parámetros y con la definición de la Naturaleza del concejo, elaborando luego un diagnóstico y recibiendo el visto bueno y la aprobación del gobierno local en cuestión.

Las condiciones a ser tomadas en cuenta, para un buen desarrollo de este mecanismo son las siguientes:

- *“Gobiernos municipales abiertos a la participación ciudadana, democráticos, transparentes e incluyentes.”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)
- Un Plan Estratégico que vaya dándole seguimiento a las acciones que se estarán realizando y un Plan Operativo Anual que describa las acciones concretas.
- *“La creación y cumplimiento de un normativo o reglamento para su funcionamiento que defina claramente su estructura organizativa”,* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008) que describa las responsabilidades de cada parte involucrada y las tareas que estarán realizando, así como las relaciones y vínculos a cumplirse entre los diversos actores.
- *“La puesta en marcha de una estrategia orientada a la ampliación y promoción del mecanismo con la incorporación de sectores que aún no forman parte del mismo para lograr la mayor representatividad posible”.* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

c. Presupuesto Participativo (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

“Es un mecanismo de participación y concertación de la ciudadanía con las autoridades municipales, para la definición conjunta de la inversión municipal; se activa cada vez que se inicia un nuevo proceso para construir el Presupuesto de Ingresos y Gastos Anual de la municipalidad.

Es un proceso mediante el cual la ciudadanía participa en la identificación, selección y priorización de necesidades para establecer los rubros y proyectos, que serán objeto de inversión por el gobierno municipal. Por lo general el monto de la inversión que es sometido a consulta es establecido previamente por el concejo municipal”

(Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

Para desarrollar este mecanismo es imprescindible que la ciudadanía y las autoridades conozcan las necesidades y elementos a potenciar, es de suma importancia además que ambas partes estén bien informados y capacitados sobre las responsabilidades que se deben asumir, al momento de realmente decidir participar en la elaboración de un presupuesto.

La elaboración de este presupuesto supone la inclusión de todos los sectores que actúan directamente; por medio de uno o varios representantes, se debe promover el desarrollo ante todo y la promoción de un mecanismo integral.

Los elementos que describen la importancia de este mecanismo participativo son:

- Hacer más estrechas las relaciones entre los gobiernos y la ciudadanía, ya que se realizan actividades para descubrir y entender las distintas visiones sobre el presupuesto descritas desde cada actor.
- Promueve la integración de derechos y deberes, haciendo valida la cita de que: *“la participación no sólo implica derechos, sino que también supone el cumplimiento de deberes”*. (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)
- Estimula la responsabilidad al momento de participar, siendo esta responsabilidad medida por medio de un nivel proactivo de los participantes y al mismo tiempo una calidad en las propuestas.

- *“Estimula acciones y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que conducen a gestiones cada vez más honestas y confiables.”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)
- Es la mejor manera para resaltar e identificar las necesidades, problemas y requerimientos de la ciudadanía, haciendo un pronóstico directo y certero en base a la realidad que se presenta y con miras a una solución más puntual y duradera. Se desarrolla lo que se conoce y quien conoce mejor de la ciudad, que la ciudadanía misma. .
- *Contribuye a mejorar el aprovechamiento de los escasos recursos financieros de la municipalidad, sobre la base del orden y priorización precisa de necesidades.* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

Como sucede en los mecanismos descritos anteriormente, tiene que haber una serie de condiciones para que la Participación Ciudadana sea efectiva, en este caso, Presupuesto Participativo, serían las siguientes:

- *“Disposición y apertura a la transparencia y la participación ciudadana por parte del gobierno local”.* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)
- *“Creación de las instancias y mecanismos necesarios para el desarrollo del proceso”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)
- *“Informar sobre el presupuesto participativo, los roles y responsabilidades de las comunidades al participar en el proceso”.* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)
- *“Motivar y comprometer a la población, organizada y no organizada, con el proceso de toma de decisiones que afectan a su territorio y sus vidas”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

Esta serie de condiciones, dependerán fundamentalmente de la zona en la que se desarrollarán estos mecanismos, ya que cada gobierno local tiene una serie de lineamientos y de estructuras internas que deben respetar y disponer.

d. Consulta Popular (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

“Es un mecanismo de participación ciudadana a través del cual la ciudadanía puede decidir en torno a un punto específico de interés público de ámbito municipal. Se trata de una especie de plebiscito o referéndum mediante el cual el poder de decisión y la responsabilidad de la misma, es transferido a los ciudadanos y ciudadanas del municipio.” (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

Este mecanismo de participación, puede ser convocado de distintas maneras, pero en todas necesita ser respaldada por la mayoría de ciudadanos del municipio con donde se realizará esta actividad.

“Este mecanismo de participación ciudadana ofrece a los gobiernos locales un instrumento para la profundización democrática en sus territorios”. (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

Este mecanismo es uno de los más democráticos, ya que no se deben formular propuestas ni tomar decisiones de importancia sin antes hacer una “consulta popular” para conocer, definir y desarrollar. Este mecanismo además de tener ese carácter inclusivo, estimula el ejercicio de la ciudadanía, ya que permite en gran medida que lo que la ciudadanía piensa y aporta es escuchado y tomado en cuenta para las acciones tomadas y a tomar.

Las condiciones por medio de las cuales este mecanismo de Consulta Popular se hace efectiva son las siguientes:

- Debe existir un patrón electoral que abarque la ciudadanía a ser consultada.
- Organizar espacios físicos y virtuales para generar previamente debates y mesas redondas para que se vayan desarrollando perspectivas de acuerdo al tema que se trataría en la consulta.
- Se debe generar unas normativas de participación, conducta y próxima recogida de información y debe explicar los procedimientos y recolectar las firmas de los participantes, para que quede constancia.

Hay que tomar en cuenta que este método de participación es como una especie de votación y las decisiones de “voto” serán realizadas en privado, elemento que se refuerza previamente con los desarrollos de debate que se provocarían.

“La Consulta Popular solo se debe desarrollar si se trata de una cuestión clave y de carácter estratégico para la vida pública local que fortalezca la transparencia, la democracia y el desarrollo del municipio” (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

e. Cabildo Abierto (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

“Mecanismo de participación ciudadana que consiste fundamentalmente en una reunión vecinal convocada y presidida por el gobierno local, que ésta orientada a informar a las y los habitantes sobre el resultado de las gestiones realizadas por el gobierno local o para tratar cuestiones que la ciudadanía haya solicitado.”

(Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

A los Cabildos Abiertos deben invitarse a las vecinas y vecinos del municipio organizaciones comunitarias, gremiales, sociales, culturales y la ciudadanía en general.

Es bueno definir por qué es excelente este mecanismo y las razones por las cuales sería uno de los mecanismos que más bases en la democracia y la participación tienen;

- Mecanismo democrático establecido, definido y convocado por parte de las autoridades, para la ciudadanía en general.
- No se hacen exclusiones de ninguna índole.
- No se requiere definir un quorum
- Estimula la conexión entre los gobiernos locales y la ciudadanía.
 - Por medio de este mecanismo se informa a la ciudadanía de las novedades, proyectos y propuestas.
 - Se gana confianza y respaldo de parte de la ciudadanía, hacia los gobiernos locales.

“Es importante subrayar que la población debe ser garante de la despartidización de los Cabildos Abiertos así como de los espacios públicos.”

Las condiciones mínimas para que este mecanismo se lleve a cabo de la mejor manera son las mencionadas a continuación y citadas del texto del 2008 de la Fundación Nacional para el Desarrollo de El Salvador:

- *Un lugar o espacio amplio, bajo techo con ventilación adecuada y sonido para que las y los asistentes escuchen sin dificultad.*
- *Elaborar y presentar un informe técnico financiero de las inversiones o proyectos ejecutados por el gobierno municipal durante el período que se está informando.*
- *El concejo municipal deberá disponer de información suficiente para que cada área o unidad de la municipalidad rinda cuenta de su trabajo y rol en la ejecución del plan estratégico, plan de gobierno o presupuesto de inversión participativa.*
- *Realizar la convocatoria abierta a toda la población del municipio por todos los medios posibles.*

(Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

f. Consulta Vecinal Sectorial (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

“La Consulta Vecinal Sectorial, es un mecanismo de participación ciudadana para que los vecinos y vecinas de un barrio, colonia, cantón o comunidad resuelvan o tomen decisiones de los asuntos que les afectan. Es un mecanismo de fácil implementación, requiere poca o ninguna inversión económica, debido a que se efectúa dentro de un límite o ámbito vecinal caracterizado por la proximidad. Herramienta eficaz para profundizar el ejercicio de la democracia en su territorio. La Consulta Vecinal Sectorial se parece al plebiscito o referéndum ya que son los mismos vecinos quienes tienen el poder de decisión y la responsabilidad por la misma.”

Los elementos provechosos de poner en práctica este mecanismo para la formulación de elementos importantes del desarrollo urbano, la planificación y el ordenamiento territorial son los siguientes:

- Se pone en manos de la ciudadanía la posibilidad de tomar decisiones.
- Se le da poder y responsabilidades a la ciudadanía, por lo que se siente mas comprometida a participar y exponer sus planteamientos.
- Hay una inclinación de la ciudadanía por entender e involucrarse, desarrollándose un ambiente de confianza y de respeto con relación a los gobernantes.
- La ciudadanía define problemáticas y define al mismo tiempo posibles soluciones, que serán evaluadas por los técnicos expertos en el área.
- Se establecen *espacios de cooperación* lo que ayuda a que los niveles de democracia se eleven y a que la responsabilidad de tomar decisiones correctas se fortalezca.
- Modelo por medio del cual se recalca la importancia de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y de efectivamente poner en práctica un mecanismo eficiente, inclusivo y participativo.
- *“eficiente para resolver conflictos o controversias en el cual el gobierno municipal en cuanto autoridad, certifica la decisión mediante un acta que levanta el secretario o secretaria municipal.”* (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

Los medios por medio de los cuales se debe desarrollar este mecanismo de manera correcta son los siguientes:

- Elaboración y aprobación de un reglamento que norme las conductas, criterios y requisitos para llevar a cabo este mecanismo, así como procedimientos, comisiones y plazos de entrega.
- Creación de un compendio con los temas recopilados y las decisiones habladas y consensuadas.
- Se realiza un evento público, donde se dan a conocer los temas y se llama a debate; para conocer previamente las opiniones y los perfiles de los participantes.
- Censo actualizado por edades de las personas del territorio en el cual se generará este mecanismo.
- Gestionar recursos económicos o disponer de un presupuesto para los gastos.
- Definir *alternativas metodológicas*.

- Convocar con mínimo 15 días de antelación y promover la información necesaria para hacer un proceso más enriquecedor y con mayores ventajas.

“La decisión expresada en la consulta es de obligatorio cumplimiento para las autoridades municipales y la ciudadanía, no cumplirla equivale a violar la ley, motivo por el cual ambas partes pueden ser demandadas ante las autoridades competentes. El derecho a la opinión o decisión en una consulta es individual, directa e indelegable, su resultado es la voluntad popular y ésta se respeta por mandato” (Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, 2008)

2.3.3 Métodos de Participación y Traducción a la intervención urbana.

Los métodos empleados en esta investigación son descritos por la Comisión Intersecretarial para la transparencia y el combate a la corrupción del año 2008:

- **El acceso a la información.** El ejercicio de este derecho a través de los medios instituidos para ello.
- **Observación ciudadana.** Son formas de participación que consisten en la observación sistemática de procesos específicos en la gestión gubernamental. Ejemplos de estos mecanismos son el Monitoreo Ciudadano.
- **Contraloría Social.** En un sentido amplio, el término de contraloría social se refiere a la vigilancia y control que hacen los ciudadanos sobre la gestión gubernamental. Sin embargo aquí nos referimos específicamente a los medios institucionales -esto es, basados en alguna normatividad- para la vigilancia de los ciudadanos y sus organizaciones sobre los programas sociales.
- **Financiamiento público a proyectos propuestos por actores sociales.** Es la asignación de recursos públicos por parte de una institución de gobierno a actores sociales para que puedan ejecutar proyectos que benefician al público en general o a un segmento poblacional. Ejemplos de este tipo de vinculación son los programas que ofrecen financiamiento en coinversión para proyectos a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otros tipos de actores sociales.

- **Procesos o sub-procesos compartidos gobierno-sociedad.** Es la facultad u obligación de una institución pública para delegar procesos de decisión a ciudadanos o actores sociales. Un ejemplo de estos casos es la dictaminación de proyectos sociales que hacen de manera conjunta representantes de la sociedad y del gobierno, para definir si son susceptibles de recibir el apoyo económico de un fondo o programa público.

(Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, 2008)

En el siguiente cuadro se observan los diferentes métodos, dependiendo de las bases por medio de las cuales se desarrolla; ya sea independiente, colectiva o mixta.

FORMULAS DE PARTICIPACION					
	Participación de base Asociativa.		Participación Mixta	Participación de Base Personal	
	De caracter Sectorial	De caracter Territorial		De tipo Intensivo	De tipo Extensivo
Participación en Diagnóstico y formación de la Agenda	Forums y Mesas Sectoriales de entidades.	Consejos Consultivos de Entidades a escala de Barrio o Distrito.	1. Planes estratégicos 2. Procesos participativos temáticos.	1. Forums Temáticos. 2. Círculos de Estudio. 3. Conferencia de Consenso.	1. Asambleas. 2. Audiencias. 3. Teledemocracia Local.
Participación en la Formulación de políticas y la adopción de decisiones.	Consejos, Comisiones y Ponencias sectoriales	1. Consejos Municipales de Barrios. 2. Planes Integrales	1. Consejos Territoriales Mixtos. 2. Jurados Ciudadanos Mixtos.	1. Presupuesto Participativo. 2. Jurados Ciudadanos. 3. Paneles Ciudadanos. 4. Encuestas Deliberativas.	1. Referendum. 2. Consultas Populares.
Participación en la Gestión.	Gestión Asociativa de Servicios Municipales.	Gestión Asociativa de Centros Civicos y de Barrio.	Gestión Compartida de Servicios: Entidades y Voluntariado.	Gestión por Voluntariado de servicios y programas municipales.	Coproducción Personalizada de Servicios.

Adaptación de Cuadro. Texto (Font, Blanco, Gomá, & Jarque, 2000)

La traducción de los métodos de participación al espacio público dependerá de lo factibles que sean los requerimientos de la ciudadanía, en cuanto a factibilidad económica, social, y de recursos dispuestos para la creación de esos espacios públicos.

Cuando se generan escenarios de participación y se emplean los distintos métodos y mecanismos, de acuerdo a la población participante, se debe establecer y plantear la posibilidad de que la información recaudada, será depurada, estudiada y contenida por lo técnicos especialistas en el área, pero la ciudadanía debe sentir, que su tiempo empleado en estos procesos, realmente valdrán la pena, que no serán propuestas echadas al olvido.

La gente está dispuesta a participar si cree que su participación sirve para algo, si se realizan los procesos participativos en un tiempo prudente y con una dinámica específica, y estos dan resultados y se aplican.

La traducción de la participación ciudadana al espacio público, se verá reflejada en medida de que los ciudadanos vean reflejadas en ellos sus necesidades y de igual manera se involucren y sientan ese lugar como parte de sus vivencias. Traducir lo físico es muy sencillo, porque conlleva una construcción y una gestión de la misma; traducir lo sensorial, dependerá del grado de entendimiento de la ciudadanía gestora y la calidad en los mecanismos de participación de los participantes.

2.3.4 Técnicas y Herramientas Participativas.

Existen distintas técnicas y herramientas para llevar a cabo un proceso de participación social, se establecen como métodos base para la obtención de productos y para la búsqueda de soluciones conjuntas y para el bienestar de la colectividad.

Entre las distintas técnicas se encuentran las siguientes, basadas en el texto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo *“Inventario de Metodologías de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano”*

- **“Grupo Focal”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) *Esta técnica, permite obtener ideas generales de una comunidad sobre un tema, o dicho de otro modo, el discurso dominante en un grupo, sobre una cierta materia. Para realizar un grupo focal, se contacta entre 6 a 12 personas de un mismo grupo de interés (por ejemplo: sólo los vecinos relacionados directamente con el tema o materia; sólo los vecinos vinculados indirectamente con el tema o materia, sólo locatarios, etc.), para conversar entre una y dos horas sobre un temario de no más de ocho materias.*

- ***“Grupo de Discusión”*** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) *a diferencia del grupo focal en que se invita a gente de un mismo grupo de interés, en este caso, se debe buscar la participación de personas que tengan visiones distintas de un tema o materia, a objeto puedan exponerse y confrontarse argumentos. El objetivo de esta técnica no es necesariamente llegar a consenso, sino que hacer explícitos los puntos de desacuerdo y acuerdo, y tener claridad respecto a los argumentos y motivaciones detrás de cada uno de estos conflictos.*

- ***“Taller de Trabajo”*** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) *Corresponde a una reunión estructurada en torno a un tema específico a resolver, con un tiempo determinado de duración y con objetivos a lograr dentro de ese marco, evitando discusiones no productivas. La idea es articular en la reunión las visiones de los distintos grupos de interés más los aportes de los profesionales/ técnicos, para llegar a acuerdos o posibles soluciones viables.*

- ***“Conferencia de Búsqueda”*** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) *esta metodología se basa en la psicología social y en la dinámica de grupos. Fundamentalmente, se trata de talleres en los que la comunidad participa y debate sobre ideas acerca del presente y futuro del territorio que habita. De esta manera, se generan los escenarios más deseables y factibles que vislumbran para su territorio.*

- ***“Casa Abierta”*** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) *se trata de una sesión abierta a todos quienes deseen participar, en la que se discute sobre alternativas de proyecto ya elaboradas desde la contraparte técnica (aunque a partir del diagnóstico comunitario), para recibir como retroalimentación los comentarios de los vecinos, desde sus intereses y el conocimiento del uso cotidiano. Esta instancia permite valorar las distintas alternativas, corregir y generar un borrador del proyecto final.*

- ***“Talleres de Diseño”*** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) *La idea es graficar en diagramas, mapas o modelos las principales ideas que se están discutiendo en una comunidad en torno a un proyecto. Esto permite visualizar la discusión y prospectar*

alternativas posibles. Facilita la comunicación y el encuentro de puntos en común. Transmite la información importante en forma de imágenes o símbolos. A su vez, permite describir contenidos o procesos complejos de un modo claro y de fácil comprensión. Esta técnica permite entregar resultados visibles. Esta herramienta puede servir también, como inicio a la planificación urbana participativa y así sentar bases para una posterior toma de decisiones.

- **“Entrevistas”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) Permite obtener información sobre temas específicos, consultando directamente a las personas sobre sus opiniones, motivaciones, valores, costumbres, etc. Esta consulta puede realizarse tanto a los vecinos como a expertos que den una visión más general sobre los temas. La entrevista puede ser estructurada, semi-estructurada o abierta.
- **“Encuestas”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) Esta herramienta, sirve para tener información sobre las tendencias generales en algunos temas importantes para un proyecto. Más que aportar una comprensión sobre los temas, informa sobre las opiniones o percepciones generales de un grupo de interés en un cierto número de temas que hayan sido previamente seleccionados. Cuando se construye un cuestionario de Encuesta, es recomendable aplicarlo a un grupo reducido de personas en primera instancia, con el objetivo de verificar que las preguntas sean comprensibles.
- **“Cuestionario auto administrado”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) Corresponde a un cuestionario que un individuo responde sin que el Encuestador o Entrevistador vaya realizando las preguntas. Puede contener tanto preguntas abiertas (que las personas responden escribiendo con argumentos), como a su vez, preguntas cerradas, con alternativas. Este tipo de Cuestionario puede ser enviado a los domicilios de los encuestados, para después ser retirados; también puede ser aplicado en instancias como reuniones.
- **“Observación Participante”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) Este tipo de herramienta trata de la observación que implica la interacción e involucramiento del observador con el grupo a observar. Se realiza sin Pauta. El observador debe tener

claridad en relación a los aspectos, temas específicos y de interés del proyecto desarrollado o a implementar. Para la realización de una buena Observación Participante, el observador debe conocer al grupo en que se insertará y ser familiar para ellos, con el propósito que efectivamente lo involucren, llegue a formar parte en sus actividades y pueda tener acceso a la cotidianeidad del grupo.

- **“Visita puerta a puerta”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) esta herramienta corresponde a la visita al domicilio de cada uno de los vecinos de un barrio. Esta actividad puede tener fines informativos o consultivos. En ambos casos, la visita personal da una percepción de importancia del asunto, y además recalca la importancia de hacer partícipe a cada vecino, aumentando el compromiso de ellos con la actividad. Muchas veces esta, es la única forma de llegar a aquellos vecinos que normalmente, no participan de las instancias y espacios de intercambio comunitario.
- **“Análisis de documentos”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) Consiste en la revisión de textos de acuerdo a categorías de análisis que parezcan relevantes a lo que busca un proyecto. Los documentos pueden ser cartas, actas de reuniones, entrevistas publicadas en la prensa, transcripciones de ponencias en seminarios, etc. Muchas veces los documentos son una fuente de datos (estadísticas, registros, fechas históricas, hitos, etc.). Otras veces son registros de conversaciones y argumentaciones.
- **“Recorrido por el Municipio”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) Corresponde a caminatas planificadas, en las que participan distintos actores relevantes. A medida que se recorre el vecindario, los vecinos pueden ir narrando los distintos problemas o conflictos situados en el territorio (y al irlos verbalizando y ordenando, toman mayor conciencia de la situación), y los demás actores pueden ver por sí mismos la situación del barrio in situ.
- **“Plebiscitos”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) Corresponde a un instrumento legal de participación política directa. Consiste en una consulta abierta a todos los ciudadanos sobre asuntos clave en el debate político. A diferencia de la encuesta, en que se consultan temas variados para conocer las tendencias de opinión de los vecinos, en el

plebiscito quienes participan están votando, de tal forma que se consulta sólo uno o dos temas, y los resultados obtenidos de la votación tienen consecuencias directas en la realidad (se acata lo que la mayoría ha escogido).

- **“Comités Permanentes”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) *“Corresponde a un órgano consultivo formado para acompañar el desarrollo de un determinado proyecto, desde su inicio hasta su fin. El comité se forma reuniendo a representantes de instituciones y organizaciones relacionadas con el proyecto (que pueden ser desde organizaciones vecinales amenazadas por un determinado aspecto del proyecto, hasta ONG vinculadas al tema).”*
- **“Rankings”** (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010) *Los Rankings son metodologías para priorizar. Permiten comparar alternativas diferentes y establecer una jerarquía entre ellas. “Construirlos” requiere de la participación de grupos de consulta, permite expresar intereses y necesidades, visualizar sus prioridades de forma simple, clara y fácilmente entendible por todos.*

El siguiente cuadro muestra una síntesis de las técnicas participativas y sus objetivos:

Herramientas	Objetivos	Ejemplos de Enfoque Metodológico o Técnica
Técnicas para la Recolección de Información	Estas, se encuentran destinadas a recopilar datos o información nueva acerca del entorno, la comunidad, las demandas y necesidades existentes, y los conflictos en torno a un proyecto a desarrollar.	• Grupos focales • Grupos de discusión • Taller de trabajo • Conferencia de Búsqueda • Casa Abierta • Talleres de modelación • Entrevistas • Encuesta • Cuestionario Autoadministrado • Observación directa • Observación participante • Recorrido por el barrio • Análisis de Documentos • Análisis de Discurso
Herramientas para Sistematización de la Información	Estos, permiten ordenar la información recolectada, facilitando su comprensión por parte de los distintos actores, simplificando la información disponible para la toma de decisiones, y permitiendo la incorporación de nuevos datos.	• Análisis de Actores • Análisis de Redes • Rankings
Herramientas para la Comunicación de Información	Estos se encuentran destinados a informar a la comunidad involucrada en un proyecto. Por lo cual constituyen herramientas de comunicación, divulgación y publicación.	• Cartas informativas • Boletines • Páginas WEB • Puerta a puerta • Asambleas • Cabildos • Seminarios
Mecanismos de Retroalimentación	Corresponden a todas aquellas herramientas que permiten a la comunidad dar sus comentarios y opiniones sobre los proyectos y alternativas existentes.	• Casa Abierta [Charette] • Consulta pública • Asambleas • Cabildos • Seminarios • Comités permanentes
Mecanismos para generación de acuerdos y toma de decisiones	Herramientas orientadas a la construcción de consensos entre los distintos grupos de actores involucrados.	• Taller de trabajo • Conferencia de Búsqueda • Consulta pública • Protocolo de Acuerdos • Plebiscito

Imagen tomada del texto *“Inventario de Metodologías de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano”* (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, 2010)

2.3.5 Importancia de la Participación Ciudadana.

“La participación ciudadana activa se basa en el supuesto de que los ciudadanos pueden contribuir de manera eficaz y original a la elaboración de políticas públicas, a partir del conjunto de recursos de la sociedad, para enfrentar los numerosos problemas de gobernabilidad que se plantean hoy en día.” (Gramberger, 2001)

La participación ciudadana representa la mejor manera de inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la opinión de las políticas públicas, pero es necesario que se den algunas condiciones importantes, un efecto de reconocimiento y otro de asumir las responsabilidades: las instituciones públicas, deben reconocer la potencialidad que tienen los ciudadanos y la capacidad de hacer, discutir y desarrollar ideas y propuestas; dando la seguridad de que realmente los datos recolectados serán tomados en cuenta para la realización final y por otro lado la ciudadanía debe asumir la responsabilidad que participar implica, haciéndolo de manera consciente y con la voluntad de ejercer los derechos y asumir los deberes.

FASES *“planificar y actuar desde una perspectiva estratégica”*

Basada en el texto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

(Gramberger, 2001)

Primera Fase: *“Concepción y Planificación”*:

Esta debe englobar y definir los objetivos, el público al que será dirigido y sobre todo los recursos con los que se cuenta. *“Las actividades deben en todo momento adaptarse a los objetivos establecidos”* (Gramberger, 2001)

Segunda Fase: *“Implementación”*

En esta fase se van a definir las herramientas y los métodos a utilizar.

Tercera Fase: *“Evaluación”*

En esta se establece hacer una estructura de evaluación, para calificar el éxito o fracaso de la actividad a realizarse y así marcar unos parámetros para llevar a cabo en actividades de participación futuras.

En esta investigación se agregaría además; una cuarta fase de **publicación de los resultados**, por medio de informe, revista o artículo que muestre los resultados y que facilite a la ciudadanía saber en el estatus que están sus sugerencias, así como también la publicación al unísono de las posibles propuestas resultantes de los procesos de participación llevados a cabo.

Para lograr una participación correcta, es necesario definir los objetivos y grupos humanos a los que será dirigida las actividades de participación y de intercambio entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales; ambos elementos se definen desde las instituciones, de manera que se hace un comunicado para definirlos y llamar a la participación; aplicar estos mecanismos permitirá una inclusión de la ciudadanía y abogar por la democracia; acudir como ciudadanos a estas actividades de participación permitirá estar un paso más cerca de hacer escuchar los derechos y por consiguiente cumplir con los deberes.

Para definir los objetivos es necesario tomar en cuenta los siguientes elementos:

- *“Fijar Objetivos a todos los niveles”* (Gramberger, 2001), Con este mecanismo se hace efectiva la aplicación de mecanismos de participación mas acorde al contexto en el que se desarrolla y de esa manera se logra una conexión más directa con lo que se busca.
- *“Ser Realista”* (Gramberger, 2001), No se deben hacer expectativas muy elevadas, para que en caso de que los mecanismos para lograr una participación más inclusiva fallen, no se entienda todo como una falla general de proceso.
- *“Armonizar los objetivos con los públicos meta, los recursos y las actividades”* (Gramberger, 2001), este elemento es importante ya que hace una sinergia entre tres aspectos imprescindibles para un buen desempeño de los métodos de participación, se tiene en cuenta el grupo humano al que se dirigirá los mecanismos, se efficientizan los recursos para que funcionen con relación a ese grupo humano y se aprovechan al máximo las actividades para desarrollar los objetivos planteados.

- *“Precisar los objetivos por escrito”* (Gramberger, 2001), permite tener siempre al alcance de todos y de manera precisa lo que se persigue conseguir con los mecanismos aplicados.
- *“Compartir las ideas”* (Gramberger, 2001), facilitarle la información al personal que hará posible las prácticas de participación, a los participantes y a todas las partes involucradas, para que tengan conocimiento pleno de las bases en la que se desarrollarán los intercambios.

Para definir el grupo humano al que se van a dirigir los procesos de participación para la planificación es importante que se distingan los grupos y se dividan para tener mejor control y resultados más pertinentes según al grupo al que pertenecen:

- *Por Sector de Intervención*
- *Por Zonas Geográficas*
- *Según las Fases del proceso* (es decir que la cantidad y la naturaleza de las personas que se llaman a participar dependerán del momento en el proceso en el que se encuentre)
- *Según criterios de diferenciación* (grupos por edad, sexo, profesión, minorías étnicas, lingüísticas, etc.)
- *El consumo de los medios de comunicación* (es decir, podría variar por las personas que usan el internet, lectores de periódicos, revistas, etc.)

(Gramberger, 2001)

Estas partes involucradas en los procesos, dependen mucho de la actividad y la fase en la que se encuentre el desarrollo de estos mecanismos, ya que hay una serie de elementos que se deben tomar en cuenta para elegir al grupo humano pertinente que se definen dependiendo de los alcances y los temas que se buscan abordar en los procesos de participación.

Es de suma importancia definir a que grupo es imprescindible involucrar, ya que por medio de esa precisión se eficientizan los recursos (recursos financieros y recursos humanos) y se hace un acercamiento más certero a los resultados buscados; hay que conocer y estudiar al grupo seleccionado, conocer sus gustos, la manera en que socializan, qué consumen, sus intereses en los temas expuestos y sobretodo hay que ser incluyentes al momento de proporcionar la información ya que así, se fortalece la comunicación entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales.

2.4 Participación Ciudadana como factor de la Planificación y el Ordenamiento del Espacio Público.

“La carencia de espacios públicos que incidan en la calidad de vida y la convivencia de las personas y comunidades, unida a la falta de participación ciudadana en la gestión de los mismos, representan obstáculos importantes hacia un desarrollo en el cual las posibilidades de encuentro y sociabilidad vayan en aumento.” (Orrego, y otros, 2000)

Todos los conceptos que han sido mencionados en el desarrollo del texto, nos refuerzan una idea de gobernabilidad democrática completamente posible, desarrollada por medio de una gestión de ciudad más dirigida a la gente y su rol dentro del desarrollo de ciudad. Se deben crear técnicas de educación que promuevan la participación; que se eduque en ciudadanía y que se definan acciones que promuevan el involucramiento. Hay que crear conciencia del papel fundamental que el “ser humano”, “ser ciudadano” tiene dentro de esta red compleja (ciudad-país), que obligatoriamente promueve la acción social y el compromiso ciudadano.

Estos temas adquieren mayor relevancia, cuando comenzamos a visualizar una ciudad que se muestre al alcance de todos, cuando buscamos que nuestro país se coloque a la altura del tiempo en el que vivimos, que se entienda como una ciudad global; en la cual el ciudadano se siente parte de su medio, se preocupa por él y sobre todo se hace responsable de su buen funcionamiento y el desarrollo y mantenimiento de la memoria colectiva que lo involucra y lo hace partícipe de su evolución.

En este sentido, el espacio público y la participación ciudadana propugnan una ciudadanía más cohesionada, más involucrada en el desarrollo del país y por consiguiente en el desarrollo de una sociedad democrática que vela por la igualdad, la inclusión, el salvaguardar el bien común y garantizar el bienestar de todos por igual, aceptar *“la diferencia, no la desigualdad”*.

El Espacio urbano sintetiza la integración del hombre con su ciudad. La ciudad es para todos. Cada lugar existente en la misma, cada espacio físico creado debe manifestar la igualdad de adquisición del espacio urbano público y debe permitir un disfrute amplio y ameno de todo lo que ofrece, es importante dejar de percibir la ciudad como respuesta de poder, hay que verla como respuesta de vida.

“Cuando no existen políticas públicas claras sobre el espacio público y voluntad política para desarrollarlas, el espacio público pierde la posibilidad real de constituirse en sistema estructurante urbano, espacio heterogéneo, potenciador de la calidad ambiental urbana, como escenario para el disfrute colectivo y para la participación democrática.” (Rendón, 2008)

Se puede incluir a la sociedad de múltiples maneras, lo importante es proporcionarles espacios de participación para entender y conocer sus necesidades, darle la oportunidad de plantear soluciones y marcar prioridades y con esto exigir una responsabilidad social cuyos ideales principales sean la ética y el compromiso con la sociedad.

Para planificar la ciudad por medio del Espacio Público, es necesario que se tenga claro que el motor y usuario principal es el Ser Humano; todo lo que se plantee y se proyecte debe responder a las necesidades y actividades que estos realicen en su espacio público (viendo este como plazas, calles, aceras, etc.), y por consiguiente su ciudad.

Los instrumentos de planificación y gestión urbana, tienen una gran importancia y juegan un papel fundamental en el proceso de estructurar la ciudad, ya que, permiten que el fenómeno urbano, que comúnmente se da en descontrol y sin seguir un parámetro formulado, sea restablecido por medio de normativas, lineamientos de acción y parámetros de gestión con carácter regulador.

El desarrollo urbano, debe estar instrumentado y bien elaborado, tomando en cuenta cada elemento como único y como pieza clave para su buen funcionamiento; en un desarrollo de ciudad se ponen en juego diversos factores que implican innumerables cambios sociales, culturales, económicos, de impacto ambiental, etc. Es por eso, que cada factor que se tome en cuenta, debe tener una estrategia de aplicación, una debida compensación y un establecimiento claro de las responsabilidades y tareas de cada institución, cada Gobierno, cada empresa privada y cada individuo implicado.

Que cada acción tomada, debe establecer un método de amortiguamiento que abogue porque todas las partes en juego aporten de igual manera y se beneficien de igual manera, a corto, medio o largo plazo. Es hacer que cada parte involucrada en una planificación y restructuración de ciudad, se sienta como parte del entorno al que pertenece, vele por él y busque el bienestar propio y colectivo con sus actos y afectaciones. Esto, debe constar en normativas y leyes, de manera que en caso de

incumplirlas se pague con una pena justa, a la medida de la acción tomada en negativa del curso correcto del plan.

Cada vez que pensemos en planificación y en ordenación del territorio dominicano, debemos hacerlo entendiendo que todo plan tiene una gestión que lo garantiza, que cada propuesta que se haga debe ser basada en una ciudadanía que busca la igualdad, el desarrollo económico y social, el reconocimiento formal de una sociedad que busca alcanzar sus objetivos y que poco a poco va ubicándose dentro del marco de una gobernabilidad realmente democrática y realmente hecha a la medida de todos.

“La tentación de dejar el desarrollo urbano a la libre competencia y a los valores económicos inmediatos del mercado es muy peligroso, ya que el espacio público es especialmente rentable en términos sociales, culturales y civiles; pero también lo es, en un mediano plazo, en términos políticos, la gobernabilidad, y económicos, generando atracción y creación de nuevas actividades”. (Borja & Castells, La Ciudad Multicultural, 2000)

2.4.1 Planificación Territorial como competencia.

Los retos que se tendría dentro de una planificación y ordenación urbana serían principalmente de logística, de igualdad de competencias, de un establecimiento de sistemas de compensación y cooperación de las partes implicadas, ya que suponen una cohesión social y una participación activa dentro de cada gobierno local como gestor y promotor de igualdad y de mejora. Es muy importante entender el espacio físico o “territorio” delimitado como un potencial para cada gobierno local; ver los paisajes naturales, los espacios públicos, etc. como herramientas para la integración social, la participación ciudadana activa y la toma de decisiones.

Trabajar directamente cada paisaje, conociendo sus magnitudes, sus alcances, etc., permite establecer una reflexión más certera sobre qué modelo se quiere alcanzar y cuáles son los mecanismos para lograrlo, permite además establecer un tipo de planificación y ordenación que abogue dentro de una localidad en constante transformación por mantener y definir los elementos fundamentales para el

desarrollo, y sobre todo, esta escala de desarrollo territorial prevé la posibilidad irrefutable de la interrelación y la comunicación constante de las partes en acción.

Los instrumentos de planificación y gestión urbana, tienen una gran importancia y juegan un papel fundamental en el proceso de estructurar la ciudad, ya que, permiten que el fenómeno urbano, que comúnmente se da en descontrol y sin seguir un parámetro formulado, sea restablecido por medio de normativas, lineamientos de acción y parámetros de gestión con carácter regulador.

El desarrollo urbano, debe estar instrumentado y bien elaborado, tomando en cuenta cada elemento como único y como pieza clave para su buen funcionamiento; en un desarrollo de ciudad se ponen en juego diversos factores que implican innumerables cambios sociales, culturales, económicos, de impacto ambiental, etc. Es por eso, que cada factor que se tome en cuenta, debe tener una estrategia de aplicación, una debida compensación y un establecimiento claro de las responsabilidades y tareas de cada institución, cada Gobierno, cada empresa privada y cada individuo implicado.

Que cada acción tomada, debe establecer un método de amortiguamiento que abogue porque todas las partes en juego aporten de igual manera y se beneficien de igual manera, a corto, medio o largo plazo. Es hacer que cada parte involucrada en una planificación y restructuración de ciudad, se sienta como parte del entorno al que pertenece, vele por el y busque el bienestar propio y colectivo con sus actos y afectaciones. Esto, debe constar en normativas y leyes, de manera que en caso de incumplirlas se pague con una pena justa, a la medida de la acción tomada en negativa del curso correcto del plan.

2.4.2 Contraste entre los enfoques de lo que la ciudadanía aprovecha de los espacios públicos ya establecidos y lo que la ciudadanía desea/necesita de esos espacios.

Existen dos (2) maneras de enfrentarse a la utilización del Espacio Público y al reconocimiento del mismo como parte integral de la ciudad; hay dos enfoques yuxtapuestos; una que plantea el disfrute del espacio público, con los elementos ya establecidos; un conformarse con lo que hay y vivir y disfrutar de eso; y el otro enfoque es la que presenta la necesidad de la ciudadanía de demostrar las cosas que necesita y lo que requiere; solicitando elementos del espacio público por medio de los cuales se sentirá a gusto; un no conformarse con lo que hay.

1. Disfrute del Espacio Público con los equipamientos y actividades existentes.

Existe una marcada cultura de conformidad y de adaptabilidad a lo que existe, a pesar de no establecerse ningún vínculo directo o que simplemente es desarrollada por una ignorancia e indiferencia a las cosas.

Muchas veces, por el simple hecho de creer que lo que se plantea a nivel cívico no se toma en cuenta, la actitud de aceptación de lo que se tiene prepondera. Lamentablemente el disfrute del espacio público no es una imposición, es una actitud que toma la ciudadanía al entenderlo como el espacio donde la libertad es más marcada y donde verdaderamente se desarrolla la democracia.

Desarrollar el espacio público, requiere de un conocimiento no solamente físico y morfológico, requiere de un conocimiento cultural, social, de intercambio económico, de gustos de vivencias y sobretodo del comportamiento que se generaría en el lugar.

Debe existir una cultura de disfrute de ciudad, principalmente de disfrute del Espacio Público, donde la ciudadanía se sienta parte esencial de ella y donde realmente vea sus necesidades suplidas con elementos de calidad y que respondan a una dinámica de la cual efectivamente forme parte.

Los equipamientos, los servicios, las actividades culturales, educativas, de ocio, etc. que se desarrollan en éstas áreas destinadas al disfrute, cuando son establecidas sin consensuar, la mayoría de las veces no adquieren la misma aceptación que cuando responden a una necesidad de la ciudadanía que los utilizaría.

Mientras la ciudadanía se interrelaciona en un espacio público diseñado y elaborado desde una perspectiva técnica, muy alejada de la realidad de la cual forma parte, desarrolla en su interior la capacidad de percibir lo que desea de ese espacio, aunque en ciertas ocasiones no lo manifieste.

Es desde aquí, donde se desarrolla la segunda manera de enfrentarse al disfrute del Espacio Público, ¿qué desea la ciudadanía? ¿Qué necesita? Y ¿qué debería hacer para lograr adquirirlo?

2. Disfrute del Espacio Público por medio de lo que la ciudadanía Desea/Necesita

Una vez la cultura del conformismo se cierra y la mentalidad de disfrute del espacio se hace presente, comienza a desarrollarse la inquietud de si realmente el espacio está hecho a la medida de las necesidades de los usuarios.

Es aquí cuando se comienza a percibir que a medida de que el espacio se va haciendo más propio del ciudadano, éste lo cuida, lo usa y le saca provecho; de igual manera cuando un gobierno entiende las necesidades de los usuarios del espacio, haciendo un análisis exhaustivo y de calidad, desarrolla propuestas más ligadas a suplir las necesidades, a escuchar lo que la ciudadanía tiene que decir y a lograr juntos el desarrollo de un proyecto en el que todas las partes salen beneficiados y logrando un producto de calidad y de verdadero disfrute.

Las actividades en el espacio público son primordiales para mantener el dinamismo en él, ya que a medida que se van desarrollando se van involucrando más personas y estas van viviéndolo más, disfrutándolo más, y sobretodo “Ocupándolo” colectivamente. Entendiendo que ese espacio es de todos, respetándolo y sobre todo desarrollándolo, logrando de esta manera un balance entre la inversión y los beneficios; y sobretodo estableciendo un lugar donde es posible la colectividad, donde todo el mundo es igual y donde la inclusión es la mayor de las fortalezas.

La igualdad social que el espacio público bien emplazado trae consigo, solamente se logra cuando todo el usuario está conforme con los resultados y sintió que de una manera u otra sus necesidades, visiones y deseos se ven cumplidos.

CAPITULO 3

3.1 Conclusiones y Recomendaciones de la Investigación.

Esta investigación permite señalar de manera específica y contundente las siguientes conclusiones, que resultan claves para el buen desarrollo de un espacio público, demostrando la participación ciudadana como un factor de planificación y de ordenamiento, así como sus implicaciones en la ciudadanía y en los gobiernos.

Al momento de entender que efectivamente la participación ciudadana por medio de sus distintos mecanismos de desarrollo resulta ser un factor esencial en la toma de decisiones y en la generación de políticas públicas capaces de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, se alcanzará un grado de mayor inclusión y aceptación; promovida por la certeza de que lo que se piensa será ejecutado en medida de las posibilidades y que se tomarán en cuenta los resultados de los procesos participativos.

- La participación ciudadana es la manera más eficaz de promover la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Hay distintos métodos y mecanismos de participación, cada uno se adapta a las necesidades de la ciudadanía que los requiere y cada uno de ellos promueve la búsqueda conjunta de soluciones y el conocimiento pleno de las necesidades y desafíos.
- Participar implica asumir la responsabilidad de hacer, no solo de solicitar.
- La participación ciudadana como factor para la planificación y la ordenación del espacio público se da por medio de la apropiación del espacio y por el conocimiento de sus significados, sus implicaciones y sus ventajas personales y por consiguientes colectivas.
- El espacio público, es un área física de la ciudad que maneja distintas escalas y distintos aspectos que se deben tomar en cuenta al momento de su concepción; la escala territorial, la escala de ciudad y la escala del municipio. Así mismo los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y medio ambientales.
- El sentido de pertenencia, la memoria colectiva y las actividades culturales, son los tres elementos a desarrollar en un buen desarrollo urbano y ordenamiento de los espacios públicos, ya que son los elementos que permiten que la ciudadanía se apropie del espacio, lo desarrolle, lo use y lo cuide.

- Existen procedimientos correctos para obtener excelentes resultados en un proceso de participación, donde la ciudadanía expone sus necesidades y junto a los expertos y el gobierno, llegan a soluciones certeras. Lo principal es el conocimiento, saber lo que está pasando, las maneras de afrontarlo y los mecanismos para obtener información.
- Transparencia, acceso a la información, presupuesto participativo; son elementos que los gobiernos deben promover para adquirir el apoyo de la ciudadanía y al mismo tiempo para que cuenten con la confianza de los mismos.
- La seguridad ciudadana es uno de los motores para el uso completo del espacio público, es el factor que permitirá que la ciudadanía efectivamente se involucre con el espacio, lo adopte y lo utilice para sus actividades y para la participación en la toma de decisiones.
- Al hablar de participación social, es importante resaltar **la ciudadanía**, que con su involucramiento en todos los ámbitos de la estructura de ciudad, ya sea con los deberes y derechos, con la política, con la producción de valores económicos, con el mercado, con la cultura, mantienen el flujo constante y el realce de la memoria colectiva y la pertenencia.
- Los distintos mecanismos para convocar y promover la participación ciudadana refieren siempre a una comunicación directa entre la ciudadanía y los gobernantes, haciendo especial énfasis en la posibilidad que tiene la ciudadanía de ser convocados y la receptividad de los gobernantes a la hora de recibir las propuestas.
- *Sesiones Públicas del Concejo Municipal, Comité de Desarrollo Local, Presupuesto Participativo, Consulta Popular, Cabildo Abierto, Consulta Vecinal Sectorial*, son algunos de los mecanismos de participación empleados para la obtención de información y la inclusión de la ciudadanía.
- La gente está dispuesta a participar si cree que su participación sirve para algo, si se realizan los procesos participativos en un tiempo prudente y con una dinámica específica, y estos dan resultados y se aplican.
- Se debe hacer de manera dinámica el llamado a participar, hacer propuestas llamativas de acuerdo a los gustos de la sociedad a las que va a ser dirigida estos escenarios.

Comprometerse, es el elemento que podría definirse como primordial en este intercambio ciudadanía-gobernantes; un compromiso que aplica a todas las partes implicadas y que representa la manera de actuar de cada uno, en la búsqueda del bienestar colectivo y un desarrollo de la democracia, que todos perseguimos. Asumir la responsabilidad de hacer, se define como el motor para una

participación correcta, una que busca la integración y la creación de espacios realmente propicios para el disfrute y la real vivencia de ciudad.

3.2 Aproximación para el reconocimiento morfológico y Físico de los Espacios Públicos de las Matas de Farfán, Provincia San Juan de la Maguana.

El Municipio de Las Matas de Farfán se encuentra en el valle de San Juan y limita la cadena de montañas "Cordillera Central" al Norte, El Cercado al Sur, el municipio de San Juan de la Maguana al Este y la provincia de Elías Piña al Oeste.

Tiene una superficie de 636.64 Km², una población según el censo del 2010 de 44,163 Habitantes, para un densidad de 69.4.

La morfología del territorio de las Matas de Farfán es fragmentada, entendida con una distribución de vías principales y otras que se ramifican para ir estructurándolo, los espacios públicos bien establecidos suplen demandas variadas y al mismo tiempo resultan ser el espacio de encuentro y de intercambio cultural; una clara tendencia a los espacios públicos verdes, se ve presente dentro del marco de disfrute de ciudad que se ha podido observar en los levantamientos de datos, estando siempre presente la conciencia por la preservación de la naturaleza viva, fuente de sombras y de cobijo.

Existen 3 espacios públicos importantes y reconocidos por los ciudadanos de las Matas de Farfán:

1. El **Parque Duarte o Principal**, donde se encuentra emplazada la Iglesia Santa Lucía, patrona del municipio y las demás instituciones gubernamentales; el Ayuntamiento Municipal, la Policía Municipal, así como comercios, bares, restaurantes, entre otros. Es utilizado como punto de encuentro a cualquier hora del día, para conciertos y como lugar donde culminan las fiestas patronales en honor a Santa Lucía, la Glorieta es utilizada por bandas de música para desarrollar su talento y para presentarlo a la sociedad.
2. El **Parque Infantil y Monumento Histórico Bartolomé Farfán**, este parque tiene un gran valor cultural, ya que preserva toda la historia del nombre del Municipio, y las narrativas en torno a él; en principio se desarrolló como un parque infantil, por su condición de emplazamiento, pero por un mal uso y un descuido por parte de la ciudadanía y de los mismos

actores gubernamentales se comenzó a destruir, por lo que se tomó la iniciativa de cerrarlo con verjas; privando a la ciudadanía del ejercicio de sus derechos con relación a él.

3. El **Cerro de las Bóvedas**, este se creó como homenaje al Trinitario Pedro Alejandrino Pina, aprovechando la topografía accidentada, se desarrolló un diseño en escalinatas y una glorieta utilizada como mirador, por su potencialidad y las hermosas vistas que desde allí se consiguen. Es un espacio donde los jóvenes se reúnen en las noches y en las tardes y mañanas por la condición constructiva y topográfica del espacio, lo utilizan como área deportiva.

Al analizar la morfología del territorio ocupado por este municipio, se pudo observar la dinámica de espacios públicos que tiene, viéndolo como una potencialidad y como una oportunidad para la mejora del espacio existente y para la implementación de nuevos espacios que vayan acorde a las necesidades y a las demandas que están surgiendo, partiendo del análisis de que el impacto del uso del espacio existente sobrepasa la capacidad y arrojándonos el resultado de que los espacios públicos de las Matas de Farfán ya han cumplido el cometido.

Al establecer el mecanismo de participación a utilizar para el levantamiento de datos, se definió que la encuesta era la más propicia para obtener los resultados, de esta manera se desarrolló un plan en base a unas encuestas de otros países, ya existentes (ver anexo 1) y se procedió a la recopilación de la información.

Una vez superpuestas los dos mecanismos de análisis, tanto el grafico por medio de los planos, fotografías aéreas, etc. como el de los datos que surgieron como resultado de las encuestas suministradas y el análisis de flujo y usos del espacio, se pudieron establecer conclusiones y consiguientes recomendaciones para la propuesta.

CAPITULO 4

4.1 Propuesta de traducción de los datos obtenidos por medio del análisis de métodos de participación ciudadana en el ordenamiento de un espacio público en Las Matas de Farfán, Provincia San Juan de la Maguana.

Los espacios públicos tienen como objetivo principal, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el realce de la democracia inclusiva y participativa.

Indiscutiblemente Las Matas de Farfán es un Municipio que disfruta la ciudad y tiende a la movilidad para apoderarse de ella; muchas veces los espacios públicos existentes han surgido de la misma manera improvisada de las propias ciudades, y a partir de su existencia se han ido elaborando normativas de uso y mecanismos de disfrute sobre estos.

Es válido destacar, que muchas veces la falta de iniciativa de los Municipios para la creación de Espacios Públicos bien estructurados y realmente pensados, se debe al desconocimiento de las potestades que los Gobiernos Locales tienen y a la calidad de las competencias asignadas. En otros casos, es simplemente la educación de pobreza y aceptabilidad que lamentablemente en algunos casos caracteriza a estos sistemas municipales.

“La Unidad de Gestión Ambiental Municipal en la estructura administrativa de los gobiernos locales en República Dominicana viene a contribuir al fortalecimiento del manejo de los recursos naturales en el municipio”

(Caba Abreu, 2012)

El ordenamiento y la participación territorial como competencia de los municipios representa un papel fundamental al momento de desarrollar proyectos que incluyan espacios públicos, pensados y elaborados a la medida de las personas y en los que se refuerce el medio ambiente, las actividades culturales y educativas y sobretudo la apropiación del espacio como elemento propio del ciudadano.

El Municipio de las Matas de Farfán como caso de estudio, debe asumir la responsabilidad de elaborar un plan de desarrollo municipal donde incluya dentro de sus objetivos y proyectos a corto y mediano plazo, la concepción de espacios públicos de calidad, ya que los existentes, de acuerdo a los

datos arrojados por la investigación, no dan abasto y efectivamente cumplieron el papel para el cual fueron destinados.

Los datos obtenidos en la encuesta suministrada (Ver Anexo 2) reflejan una línea de intervención en la cual se basa la propuesta. Dependiendo de los rangos de edad, las profesiones, el sector del que pertenecen y los gustos con relación a la ciudad, se fueron definiendo elementos importantes a utilizar en la toma de decisiones y en los reales mecanismos de intervención con relación al espacio público.

Cabe destacar que los datos fueron analizados y sopesados bajo unas normativas técnicas establecidas, teniendo bajo esa condición una importante relación entre lo que la gente que disfruta la ciudad quiere y la factibilidad técnica; a partir de este balance entre ambas partes, se estableció a nivel conceptual las propuestas de intervención que de manera puntual serán detalladas a continuación.

La propuesta general se desarrolla dentro del marco de la rehabilitación de los espacios públicos existentes y el diseño y propuesta de dos espacios públicos nuevos:

Propuesta 1

Una pasarela que unifica el parque Duarte con el Parque Infantil, siendo esta pasarela establecida por la necesidad de elaborar espacios fluidos de disfrute peatonal y sobre todo para lograr la calidad espacial de la Calle Santa Lucía y la Avenida Independencia; se dejaría el tránsito vehicular establecido, puesto que estas resultan ser dos articulaciones importantes en la movilidad del Municipio, pero se enfatizará la secuencia peatonal; esta pasarela comprende una ampliación de la acera, una colocación de arbolada, cambio de pavimentación y propuestas de animación urbana, que permitan el disfrute completo del espacio público, no solo físicamente, sino sensorial, educacional y culturalmente.

Cuando se plantea esta pasarela se permite que dentro de la intervención se comuniquen dos importantes espacios públicos, reconocidos o por su historia, como es el caso del parque infantil o por la memoria colectiva y las actividades, como es el caso del parque Duarte. Al mismo tiempo se hace una valorización de lo existente, respetando la memoria y la identidad y sobre todo se hace un espacio con mayor calidad y mejores equipamientos urbanos.

Esta propuesta refleja el resultado de la encuesta con relación a los espacios públicos, el uso que se le da y la diversidad de edades que los disfrutan, así como las ideas que a los encuestados les gustaría ver reflejadas físicamente salvaguardando los espacios que ya tienen. (ver anexo 3)

Propuesta 2

De acuerdo a los análisis de flujos de personas y la calidad de los datos obtenidos es importante señalar que los ciudadanos de las Matas de Farfán, disfrutan del espacio de ciudad, variando de horas y de actividades, haciendo especial énfasis en el disfrute de los espacios de intercambio y de juego; así como en los espacios destinados al intercambio económico. Los espacios Públicos definidos anteriormente ya no tienen la capacidad para satisfacer las demandas de espacio que el municipio requiere, cada vez las actividades se desarrollan de manera más forzada e interfiriendo con la cotidianidad y con otras actividades que de una manera u otra requieren cierta jerarquía o cierto espacio físico para desenvolverse.

Es por las razones explicadas que se definió que el lugar idóneo para el planteamiento de un nuevo espacio público es en los terrenos propiedad del Ayuntamiento, que se encuentran ubicados próximos al Estado de Softball Arnaldo Lamarche, (ver anexo 4) incluyéndose dentro de esta propuesta el propio estadio para el desarrollo de actividades deportivas y culturales, dentro de un ambiente diseñado y pensado para el disfrute de la ciudadanía y su desenvolvimiento en actividades de gozo, participación y sobretodo intercambio.

Esa propuesta consiste en la utilización del espacio físico baldío, condicionándolo con:

- Infraestructura urbana ligera, donde se desarrollen conciertos, eventos deportivos, donde se instalen por temporadas parques tecnológicos o exposiciones diversas.
- Pavimentación indicativa; carril de bicicletas, carril para correr, etc.
- Área Verde Permeable, de manera que el mismo suelo sirva de filtro para drenar las aguas, etc.
- Área de Juegos Infantiles.
- Mesas empotradas al suelo para juegos de Dominoe, Ajedrez, Damas.
- Área de Ejercicios, para los jóvenes que practican el Baloncesto principalmente, y para la población en general.

- Infraestructura para cafetería/bar.
- Rehabilitación de las gradas del estadio de softball, para su inclusión dentro de la propuesta.
- Área de árboles propios de la zona, para provocar las sombras y para mantener un microambiente agradable para todos.

Estas especificaciones son solo algunas de las cuales se pueden adquirir por medio de la Participación Ciudadana, dándole cabida a lograr verdaderos espacios públicos de disfrute y de aceptación, donde el ciudadano se siente protagonista, donde se atreve a externar sus ideas con la certeza que de alguna manera u otra será escuchado y complacido.

La clave de todo está en entender que cada ciudadano es importante y que tiene la capacidad de exponer, proponer y lograr resultados, entendido la planificación ciudadana y el ordenamiento como la herramienta más capaz de satisfacer las necesidades de todos y de crear un balance entre las partes y la participación sin dudas, como el factor más importante para su concepción.

CONCLUSIÓN.

Disponer de espacios públicos elaborados desde la perspectiva ciudadana y recolectando los datos por medio de la Participación, demuestra el nivel de democracia, inclusión y bienestar de una Nación, un Municipio, una República Dominicana comprometida con sus ciudadanos, con la búsqueda constante de alcanzar lo mejor.

Manejar el equilibrio entre lo que la ciudadanía quiere y lo que realmente necesita es trabajo de una Institución encargada de vincular ambos aspectos, estructurada por miembros de todas las partes implicadas y por técnicos especialistas en las distintas áreas correspondientes, haciendo de igual manera un mejor uso de los recursos, una actitud más transparente frente a la toma de decisiones y un compromiso por presentar resultados efectivos y acorde a los requerimientos de calidad, de uso y de funcionalidad.

Siempre es mejor crear elementos consensuados que impuestos, ya que cuando surgen espacios a la altura de lo que se quiere, se crea un vínculo irrompible con el mismo, un espíritu de protección y disfrute de lo propio dentro de la colectividad que implica física y sensorialmente un espacio público.

El conocimiento es la mejor herramienta que cualquier ciudadano puede tener, el conocer le da acceso a involucrarse, a formar parte de un ciclo vital en el que la ciudad cambia de forma y de aspectos constantemente, siempre y cuando estos estén bajo una estructura de planificación armada y regulada por un plan de desarrollo territorial; entonces lo principal es tener un PLAN, en el cual se tome en cuenta la participación ciudadana y en el cual el espacio público juegue un papel fundamental y estructurante de la ciudad, donde no sea solamente “espacios entre edificios”, sino áreas destinadas al disfrute y a la verdadera representación de la democracia por medio de la participación y el uso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Borja, J. (2000). La Agorafobia Urbana. En J. Borja, *El Espacio Publico Ciudad y Ciudadania* (págs. 23-25). Barcelona.
- Borja, J. (2002). *Ciudadanía y Globalización*. Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales.
- Borja, J., & Castells, M. (2000). La Ciudad Multicultural. *Laberintos Urbanos en America Latina*. Quito, Ecuador: Ediciones ABYA-YALA.
- Caba Abreu, M. A. (Febrero de 2012). Competencias Jurídicas Ambientales de los Gobiernos Locales en la República Dominicana: la Creación de un Parque Ecológico Urbano. Santo Domingo, Republica Dominicana .
- Casa, J. M. (2010). La comunicación de la responsabilidad social: Una forma de participación ciudadana. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. (2008). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA... ¿PARA QUÉ?*
- Cuellar, R. (2010). *Cohesión Social y Democracia*. Suecia: Bulls Graphics.
- Delamaza, G. (Abril de 2011). *Espacio público y participación ciudadana en la gestion publica en chile: limites y posibilidades*., Recuperado el Octubre de 2012, de Revista Polis: <http://polis.revues.org/2132>
- Delgado Ruiz, M. (1998). Dinámicas identitarias y espacios públicos. *CIDOB d'Afers Internacionals*.
- Federación Dominicana de Municipios. (2011). *Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo*. Santiago de los Caballeros: Editorial Gente.
- Font, J., Blanco, I., Gomá, R., & Jarque. (2000). *Mecanismos de Participación Ciudadana en la toma de decisiones: Una vision Panorámica*. . Caracas: XIV Concurso de Ensayos del CLAD “Administración Pública y Ciudadanía”.
- Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE. (2008). *Mecanismos de participación ciudadana y transparencia en la gestión municipal: Guía para la Implementación*. EL SALVADOR: Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE.
- Gavira, C. (1996). Ciudad, Cultura y Mercado. *Ciudades* .

- Gramberger, M. (2001). *Participación ciudadana. MANUAL DE LA OCDE SOBRE INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS*. París: ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS.
- Levín, S. (2004). Los desafíos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas. *Revista SAAP*, 35-68.
- Matias, D. (2001). *Planificación Estratégica para la Gestión Local*. Santo Domingo: Impresos Vargas.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2005). *Guía de Mecanismos de Recuperación del Espacio Público*. Colombia: NUEVAS EDICIONES LTDA.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU. (2010). *Inventario de Metodologías de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano*. Chile: Imprenta Salesianos, S.A.
- Molne, C. V. (2000). Gobiernos Municipales y Desarrollo Local en Ibero América. *Unión Iberoamericana de Municipalistas*.
- Mora, M. R. (2002). *La Recuperación Del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana*. Chile: Universidad de Valparaíso.
- Moran, N., & Hernández, A. (Junio de 2002). La participación ciudadana en la intervención urbana. Madrid, España.
- Moya González, L. (1994). *La práctica del planeamiento urbano*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Navarro, E. M. (2006). Compromiso de Ciudadanía. *Foro de la Educación Escuela y valores cívicos*. Murcia: Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales.
- Obradors, A., García, P., Canal, R., & Subirats, J. (2010). *Ciudadanía e Inclusión Social*. Barcelona : Gráficas Cornellá.
- Orrego, C., Osorio, J., Oviedo, E., Abogabir, X., Dascal, G., Rodríguez, A., y otros. (2000). *Espacio público, participación y Ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Paño Yáñez, P. (2011). Una panorámica global sobre la participación ciudadana y sus potencialidades. *VOCES*, 78-93.
- Rendón, B. M. (2008). *Espacios de ciudad y estilos de vida. El espacio público y sus apropiaciones*. Colombia: Funámbulos Editores.
- ROITMAN, S. (2008). PLANIFICACION URBANA Y ACTORES SOCIALES INTERVINIENTES: EL DESARROLLO DE URBANIZACIONES CERRADAS. *DIEZ AÑOS DE CAMBIOS EN EL MUNDO, EN LA GEOGRAFÍA Y EN LAS CIENCIAS SOCIALES, 1999-2008*. BARCELONA: Bartlett School of Planning - University College London.

- Román Muñoz, M. (2007). La ciudad desde la relación entre convivencia y seguridad ciudadana. *Revista Quivera, Cali Colombia*.
- Segador, V. G. (2003). *La Participación Ciudadana como elemento de modernización del Gobierno Local*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Verduzco, R. A. (1999). *Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos*. Recuperado el Octubre de 2012, de <http://iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/rmtz.html>
- Vidal, T., & Pol, E. (2005). *La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación de las personas y los lugares*. Barcelona : Universitat de Bcelona .
- Villamán, M., Garretón, M. C., Tejada Holguin, R., & De la Rosa, F. (2009). *Una mirada a la participacion social en Republica Dominicana*. Santo Domingo, Republcia Dominicana : Participación Ciudadana.
- Viviescas, F. (1997). ESPACIO PUBLICO IMAGINACION Y PLANEACION URBANA. *CIUDAD Y HABITAT*.
- Ziccardi, A. (1999). *Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos*. Recuperado el Octubre de 2012, de <http://iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/ziccardi.html>

ANEXOS.

Anexo # 1

MODELO DE ENCUESTA

DATOS PERSONALES

___ Hombre ___ Mujer

___ 15-24 años ___ 25-64 años ___ Más de 65 años

¿En qué núcleo de población del municipio de las Matas de Farfán vives?

Marca con una x

___ Carrera de Yeguas 2

___ Matayaya 1

___ El Naranjo 6

___ La Estancia 5

___ El Cajuil 10

___ Yabonico 3

___ La Piedra 8

___ Los Jobos 4

___ Cocinera 9

___ El Guayabo 7

Sector de Ocupación

Marca con una x

___ Agricultura/ ganadería

___ Industria

___ Servicios

___ Administración pública

___ Comerciante

___ Desempleado

___ Estudiante

Otro: _____

GENERAL

¿Cuáles crees que son los principales valores del municipio de Las Matas de Farfán?

Marca con una x como máximo tres respuestas.

___ Paisaje

___ Ganadería y agricultura

___ Patrimonio etnográfico (tradiciones, fiestas, gastronomía)

___ Naturaleza

___ Situación/comunicaciones

___ Patrimonio histórico (monumentos, arte, etc.)

___ Comercio

___ Clima

Otros: _____

¿En qué medida te encuentras satisfecho/a en Las Matas de Farfán como lugar para vivir?

Marca con una x

- ☐ Mucho
☐ Bastante
☐ Poco
☐ Nada

¿Cómo calificarías la calidad de vida en tu pueblo?

Marca con una x

- ☐ Muy buena
☐ Buena
☐ Regular
☐ Mala

AGUA

Valora los siguientes servicios relacionados con el agua:

NS/NC = No Sabe / No Contesta

	BUENO	REGULAR	MALO	NS/NC
Suministro de Agua al Hogar				
Calidad del Agua Potable				
Dotación de Alcantarillado				

RESIDUOS

Califica la dotación y servicios de recogida de residuos en el municipio:

Bueno (B) Regular (R) Malo (M)

	Basura	Papel y Cartón	Plástico y Latas	Vidrio
Cantidad de Zafacones				
Horas de Recogida				
Cercanía a tu casa				
Conservación				

¿Crees que sería necesario implantar la recogida específica de otro tipo de residuo?

Marca con una x

- ☐ Sí
☐ No
☐ Ns/Nc

Si has contestado afirmativamente a la pregunta anterior, indica cuál te parece más importante implantar:

Marca con una x

- ☐ Voluminosos (muebles, electrodomésticos, etc.)
☐ Aceite usado
☐ Escombros
☐ Plásticos ganaderos
☐ Restos de medicamentos ganaderos
☐ Ropa usada

Otro: _____

MOVILIDAD

¿Cuál es el principal medio de desplazamiento que utilizas en tu día a día?

Marca con una x

- ☐ Autobús
☐ Automóvil Privado
☐ Bicicleta
☐ Motor
☐ A pie

¿Consideras que es seguro desplazarse por el municipio en...?

- Bicicleta ☐ Sí ☐ No ☐ Ns/Nc
A pies ☐ Sí ☐ No ☐ Ns/Nc

¿Crees que sería necesario dotar al municipio de alguno de estos elementos?

	SI	NO
Carril para Bicicleta		
Accesos para Discapacitados		
Más Aceras		
Más Calles		
Mayor Facilidad de Transporte		
Más Espacios de Recreación		

¿Cómo consideras las comunicaciones entre tu pueblo y el resto de pueblos del municipio?

- ☐ Muy buenas
☐ Buenas
☐ Regulares
☐ Malas
☐ Ns/Nc

SERVICIOS

¿Cómo consideras la dotación de los siguientes servicios en tu municipio?

	BUENA	REGULAR	MALA	NS/NC
Atención Sanitaria				
Atención Social				
Guarderías				
Escuelas, Institutos, Liceos				
Centro Cultural				
Biblioteca				
Centros de Internet				
Centros para la Tercera Edad				
Áreas y Centros Deportivos				
Seguridad Ciudadana				
Oferta Comercial				
Oferta Turística				

¿Cómo consideras la calidad de las actividades ofertadas en tu municipio?

	BUENA	REGULAR	MALA	NS/NC
Deportivas				
Culturales				
Ocio				
De Sensibilización ambiental				
Para niños y niñas				
Para jóvenes				
Para la tercera edad				

URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO

¿Cómo consideras la dotación de los siguientes servicios en tu municipio?

	BUENA	REGULAR	MALA	NS/NC
Dotación de Espacios Públicos				
Dotación de Parques Infantiles				
Estado de Conservación del Espacio Público				
Dotación de Mobiliario Urbano (Zafacones, Bancos, Etc.)				
Estado de Conservación del Mobiliario Urbano				
Limpieza de las Calles y Lugares Públicos.				
Accesibilidad de las Aceras				
Dotación de Parqueos				
Dotación de Servicios Comerciales				
Alumbrado Público				
Dotación de áreas para Bicicletas y Motores.				

¿Usas el Espacio Público existente en el Municipio de las Matas de Farfán?

- ☐ Sí
☐ No
☐ Sólo en Actividades Específicas.

¿Crees que el Espacio Público existente en el Municipio de las Matas de Farfán es suficiente con relación a las personas que viven en él?

- ☐ Sí
☐ No
☐ NS/NC

¿Te sientes seguro al usar el Espacio Público?

- ☐ Sí
☐ No
☐ A veces
Otro: _____

De las siguientes afirmaciones ¿cuál define tu manera de pensar con relación al espacio público?

- ☐ El espacio público que existe, satisface mis necesidades; no lo cambiaría por otro.
- ☐ El espacio público que existe está descuidado, yo haría otro en ese mismo lugar.
- ☐ El espacio público que existe me gusta mucho, pero también me gustaría ver otros lugares para disfrutar.
- ☐ Me es indiferente lo que se haga con los espacios, no los uso.

De las siguientes actividades. ¿Con cuáles en específico disfrutas más el uso del espacio público?

- ☐ Actividades Deportivas
- ☐ Fiestas Patronales
- ☐ Conciertos
- ☐ Juego de Dominoe
- ☐ Espectáculos de Danza
- ☐ Aeróbicos
- ☐ Compartir con amigos (Hablar, beberse unos tragos, etc.)
- ☐ Talleres Educativos.
- ☐ Mercados temporales.

RUIDO

¿Consideras que en tu municipio existen problemas de ruido?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Ns/Nc

FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS

¿Cuáles son los 3 problemas de tu municipio que más te preocupan?

Marca con una X

- ☐ Acceso a la vivienda
- ☐ Empleo
- ☐ Educación
- ☐ Sanidad
- ☐ Transporte
- ☐ Comunicaciones
- ☐ Despoblación
- ☐ Envejecimiento de la población
- ☐ Falta de expectativas para la juventud
- ☐ Ns/nc

Otros: _____

MEDIO AMBIENTE

¿Cuáles consideras los 3 principales problemas ambientales de tu pueblo?

Marca con una X

- ☐ Incendios
- ☐ Contaminación de las aguas de baño
- ☐ Vertidos al río
- ☐ Vertederos incontrolados
- ☐ Deforestación
- ☐ Residuos agropecuarios
- ☐ Uso de productos químicos en el campo
- ☐ Contaminación acústica
- ☐ Malos olores
- ☐ Emisiones de gases a la atmósfera
- ☐ Deterioro del paisaje
- ☐ Impactos urbanísticos
- ☐ Impactos derivados de las infraestructuras viarias

Otros: _____

En general, ¿cómo consideras el estado del entorno natural en tu municipio?

Marca con una X

- ☐ Muy bueno
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Ns/Nc

En general, ¿cómo consideras el estado de la costa en tu municipio?

Marca con una X

- ☐ Muy bueno
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ Ns/Nc

¿Conoces la red de rutas y senderos de tu municipio?

Marca con una X

- ☐ Sí
- ☐ No

Si has contestado que sí a la pregunta anterior, ¿te parece que son suficientes en número?

Marca con una X

- ☐ Sí
- ☐ No

¿Consideras que mejorar la red de senderos y ampliar el número de rutas contribuiría a potenciar y mejorar la calidad del medio ambiente en Las Matas de Farfán?

Marca con una X

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Ns/Nc

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	SI	NO
¿Te has involucrado en procesos de Participación?		
¿Ha sido satisfactoria la experiencia?		
¿Consideras que te encuentras bien informado de lo que ocurre en tu Municipio?		
¿Has realizado alguna vez sugerencias al Ayuntamiento para mejorar tu Municipio?		
¿Crees que es importante la Participación Ciudadana a la hora de Gestionar el Municipio?		
¿Estarías dispuesto a participar en los escenarios de Participación que se pongan en práctica?		

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¿Qué herramientas de Participación Ciudadana te resultaría más cómoda de utilizar?

Marca con una X

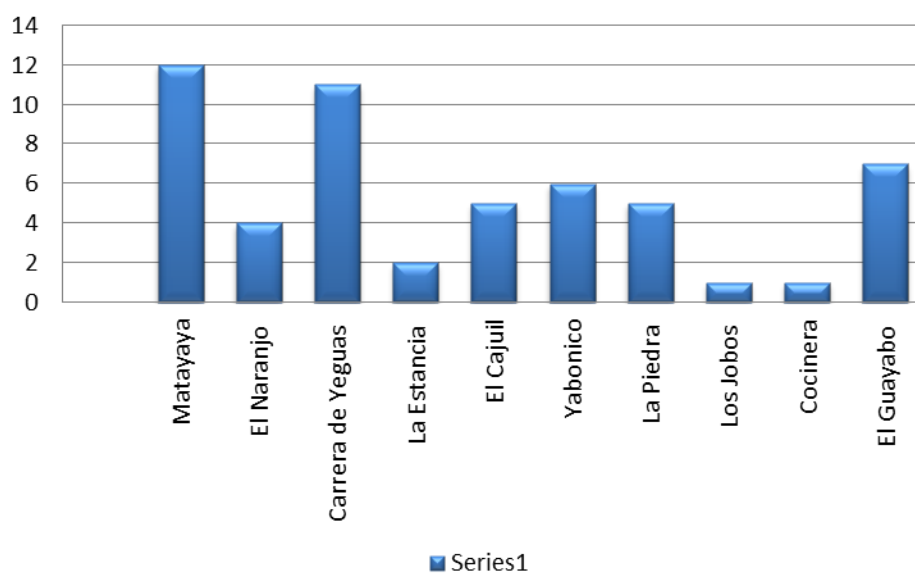
- ☐ Talleres de Trabajo
- ☐ Encuestas
- ☐ Acceso a la Información y Conversatorios.
- ☐ Casa Abierta (Sesiones para dirigirse al Ayuntamiento y dar opiniones)
- ☐ Cuestionarios
- ☐ Formularios
- ☐ Visita Puerta a Puerta (que un representante vaya a tu casa a hacerte una encuesta)

Anexo # 2

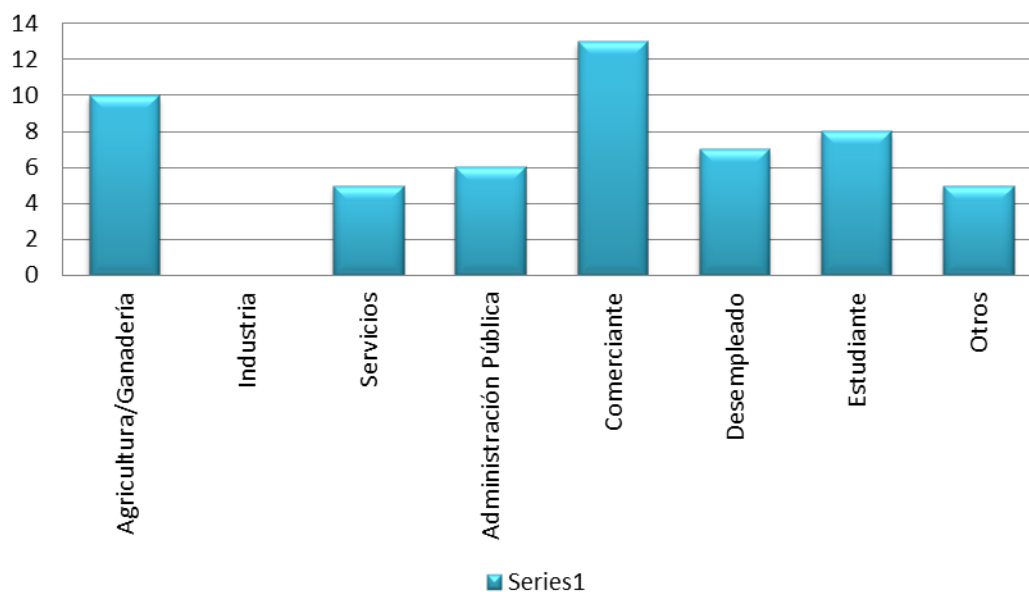
Resultado de las Encuestas

Cantidad de Encuestados: 54 personas, mayores de 18 años.

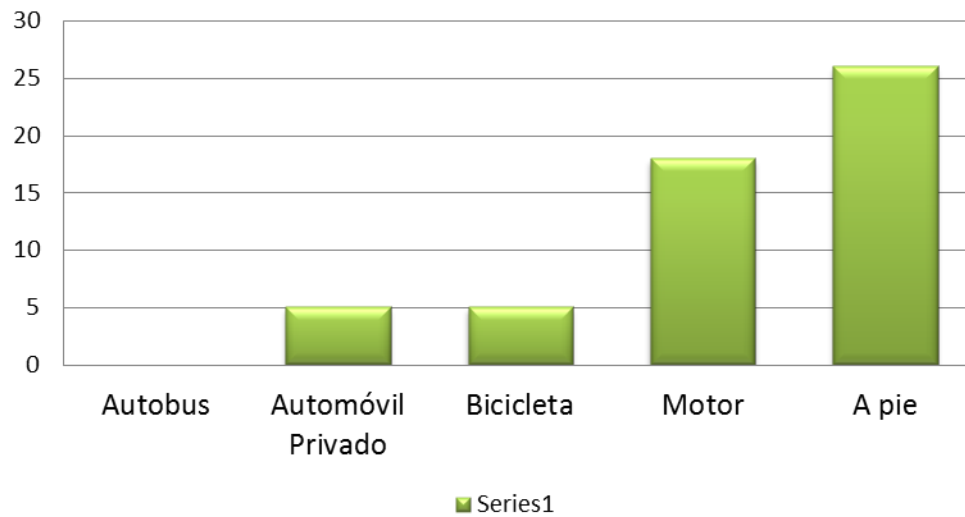
Cantidad de Personas Encuestadas por Poblados de las Matas de Farfan.



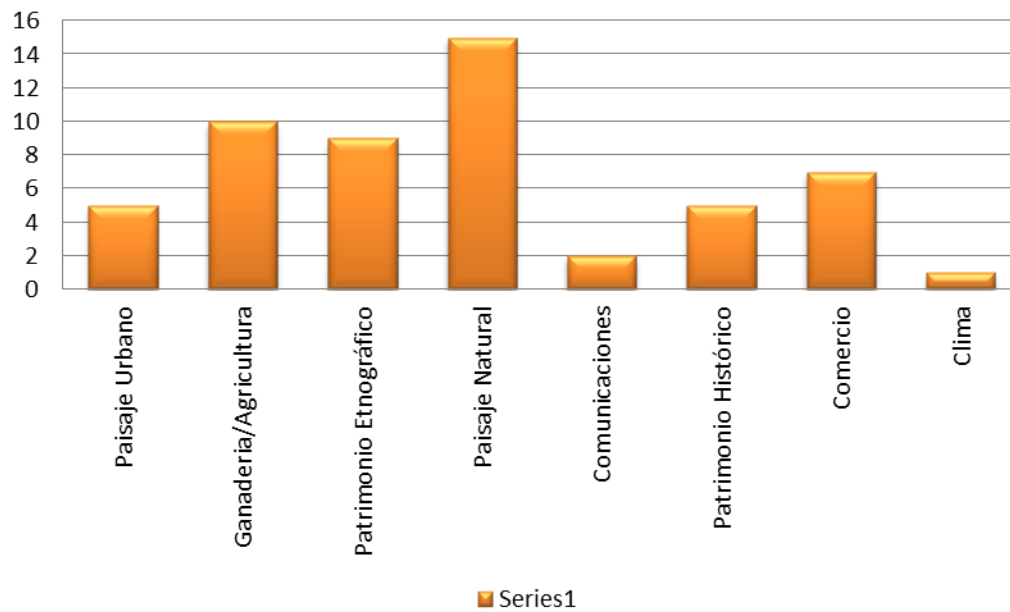
Encuestados por Sector de Ocupación



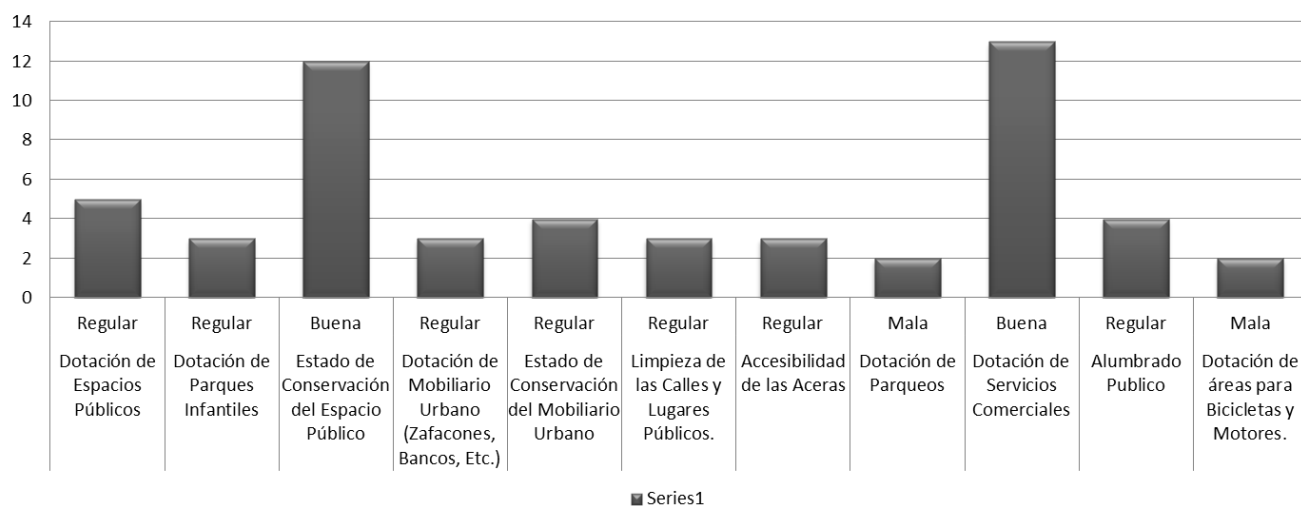
Movilidad Urbana



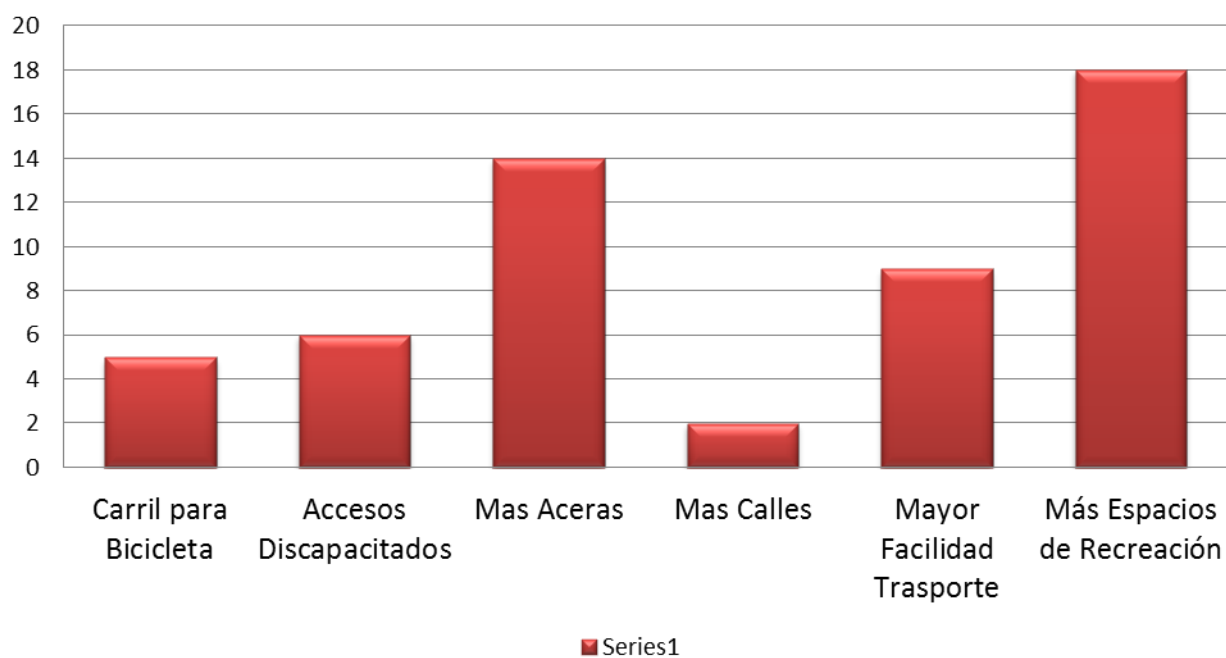
Valores del Municipio



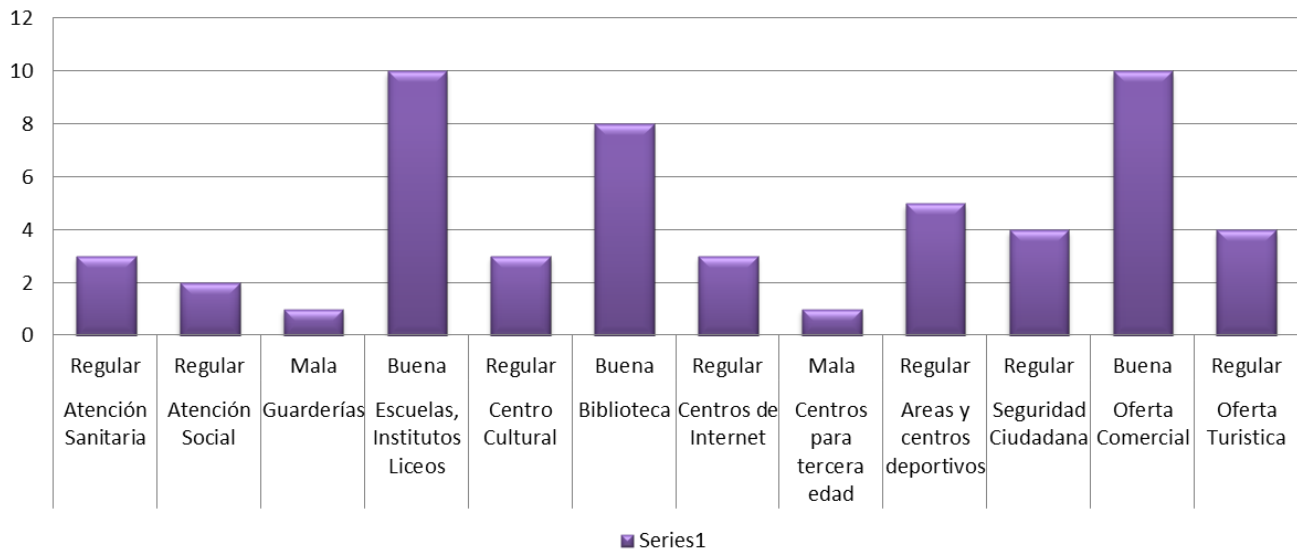
Evaluación de Servicios Existentes



Necesidad de Dotaciones



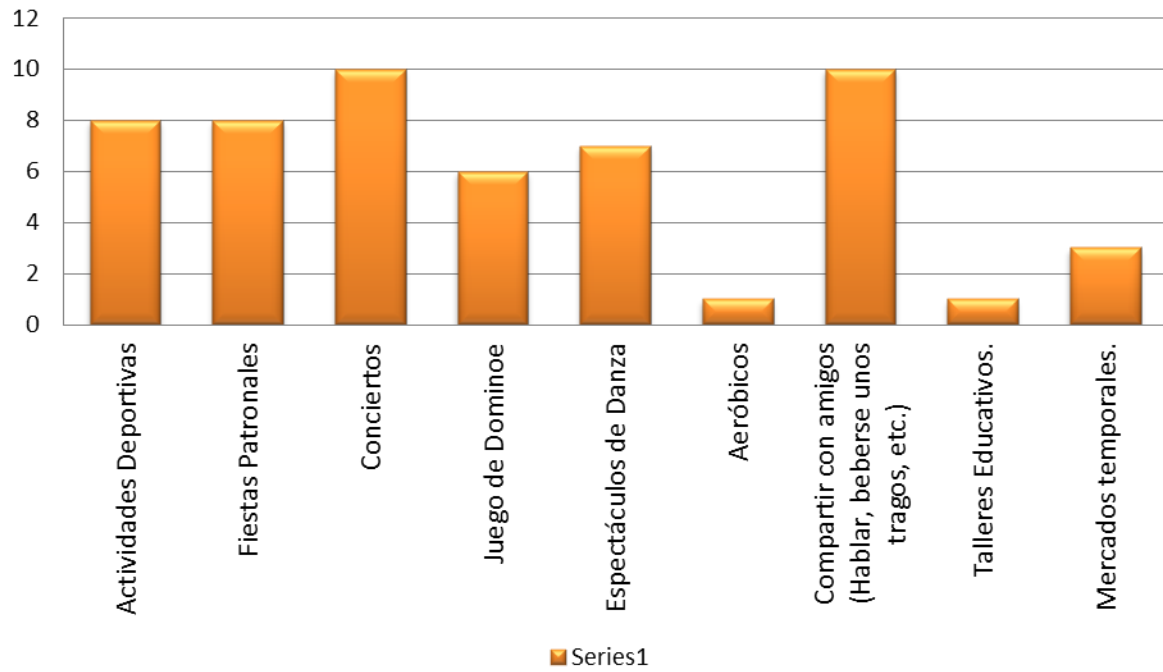
Servicios



Percepción del Espacio Público Existente



Actividades de Disfrute del Espacio Público



Anexo # 3 y # 4

Imagen Aérea Municipio Las Matas de Farfán

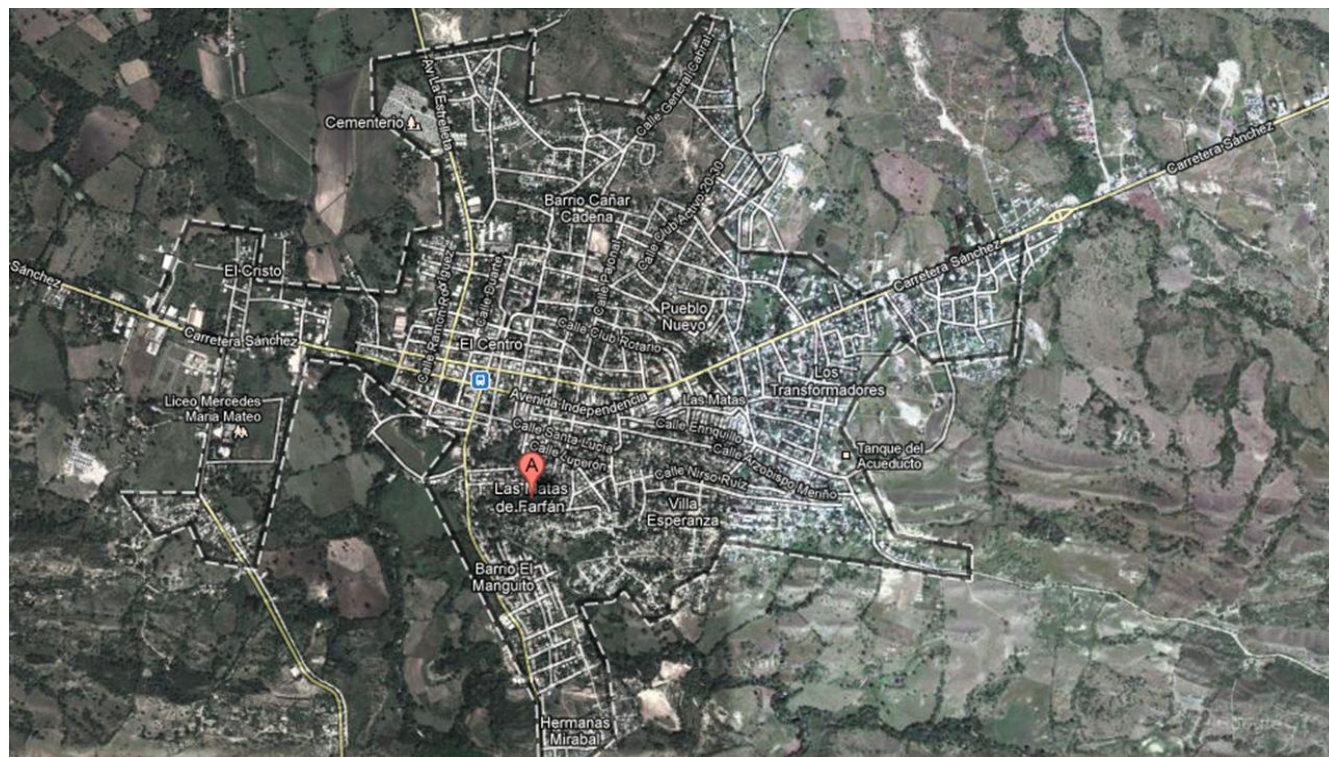
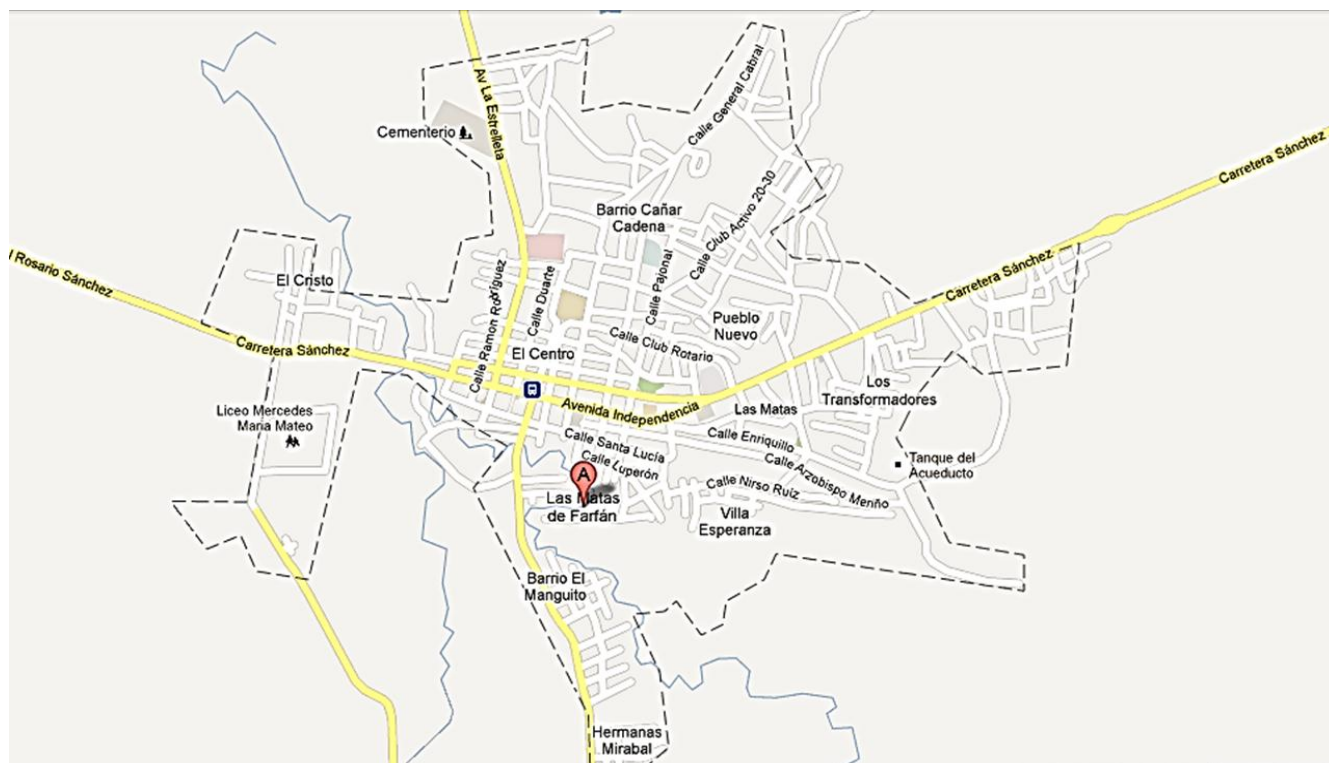


Imagen Líneas Municipio Las Matas de Farfán



Imágenes de los Espacios Públicos de las Matas de Farfán.

Parque Duarte





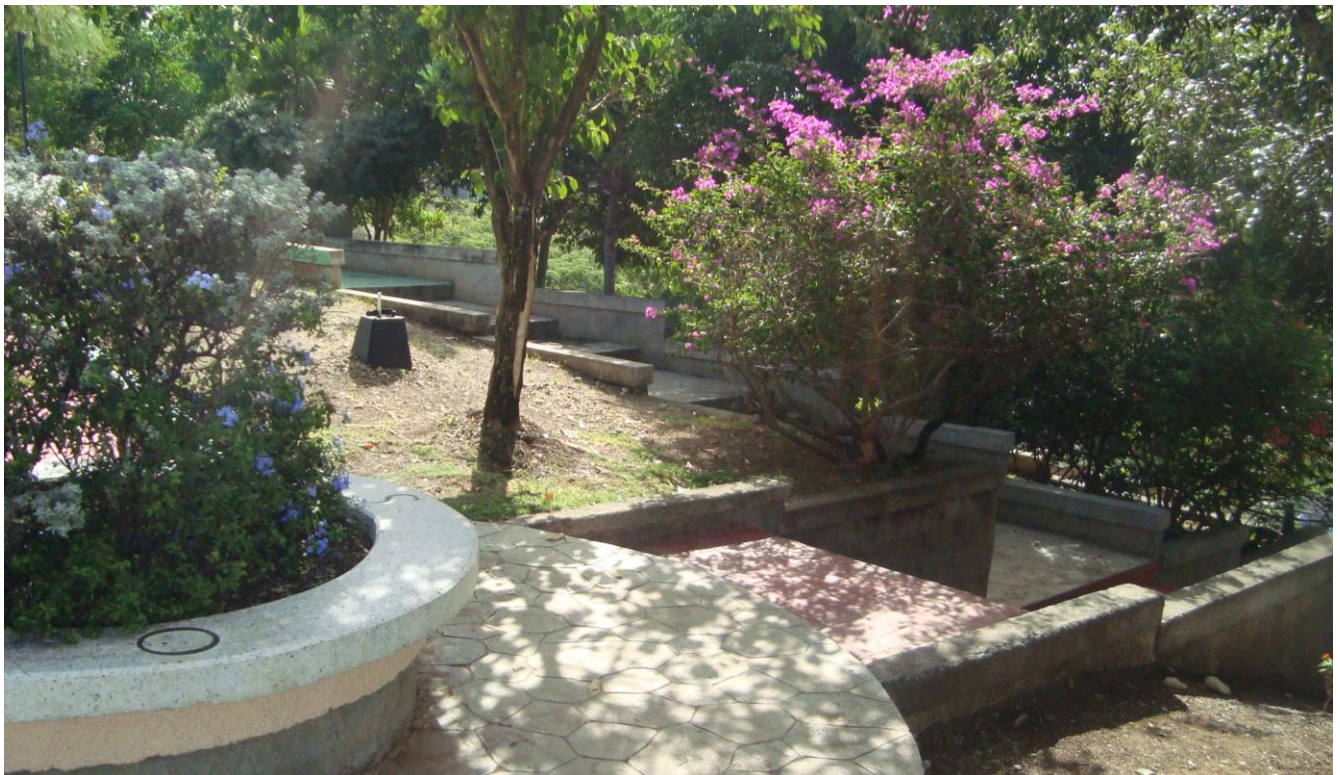






Cerro de las Bóvedas







“Es necesario hacer todo lo que sea posible para que en los Espacios Públicos, se expresen todos estos intereses, para producir y difundir una cultura de espacios públicos que permita hacer propuestas y también cuestionar o combatir aquellas demandas o exigencias sociales no siempre generosas, con los otros o con un mismo. Más que cualquier otro programa urbano, un proyecto de espacio público se ha de apoyar en valores éticos, de libertad, tolerancia y solidaridad.”

Borja, “Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía”